

La muerte de Falla ha causado gran sentimiento

Es posible que el llorado maestro haya dejado terminada "La Atlántida"

BUENOS AIRES, 15.— La muerte del famoso compositor español, Manuel de Falla, ha provocado gran sentimiento en los círculos musicales argentinos.

Su gran amigo, Juan José Castro, director de la Orquesta Argentina, ha manifestado que cree que Falla ha podido dejar terminada su gran obra sinfónica "La Atlántida" en el que venía trabajando desde 1939. Añade, que el insigne autor del "Amor brujo" ha revisado durante estos últimos tiempos su trabajo y que cuando recientemente preguntó a Falla si había progresado en él, contestó el maestro que solamente le quedaban por escribir algunas notas.

LA RECIENTE VISITA DE CONCHITA BADIA

Una de las últimas personas que habló con Falla fue la soprano española Concepción Badia, quien hizo el domingo un viaje de doce horas sólo por ver al famoso maestro. La señorita Badia ha manifestado que, al despedirse de ella, el insigne músico español le dijo: «Hasta pronto o, acaso, hasta la eternidad».—(Efe)

TESTIMONIOS DE PESAME

MADRID, 15.— En la Sociedad General de Autores de España se han recibido innumerables testimonios de pésame por la muerte del compositor don Manuel de Falla. La Sociedad ha dirigido telegramas al embajador de España en Buenos Aires, conde de Buñes, rogándole le represente en los actos macrobianos que se verifiquen, y a su representante en la capital argentina, Sr. Ramos y a la Sociedad argentina de Autores. A su representante le dice que se ponga a disposición de los familiares del compositor para facilitarles en todo lo posible el traslado de los restos mortales a España.

SENTIMIENTO EN CADIZ

CADIZ, 15.— Profundo sentimiento ha producido en esta ciudad el fallecimiento del ilustre gaditano

MADRID, 15.— Un redactor de la Agencia Cifra ha visitado esta tarde en Madrid, donde se encuentra accidentalmente al alcalde del Ayuntamiento de Granada, don Antonio Gallego Burín, quien ha expresado públicamente la condolencia de la ciudad por el fallecimiento del insigne músico español don Manuel de Falla, acaecido en la Argentina. Aunque nacido en Cádiz, Falla había residido últimamente en Granada durante más de 18 años. En un típico "Carmen" que viene constituyendo motivo de peregrinación de todos los turistas y amantes del arte que llegan a la ciudad del Darro. En Granada se encontró con inspiración para muchos de sus temas más relevantes de sus obras, y recientemente había expresado su deseo de volver de nuevo a vivir en la ciudad.

El Sr. Gallego Burín se ha puesto al habla con el alcalde accidental

(Pasa a la cuarta página)

Ante el próximo Congreso de Trabajadores

Las importantes mejoras para el elemento productor que serán abordadas

MADRID, 15.— Uno de los problemas más interesantes que serán abordados en el Congreso Nacional de Trabajadores Españoles, que el día 25 será inaugurado en Madrid, y al que asistirán representaciones de ocho millones de productores de todos los ramos, es el relativo a la alimentación, vivienda y vestido y calzado de los obreros.

En cuanto a la alimentación se refiere, parece ser que se tenderá a la supresión de regímenes de excepción, a la creación de cooperativas de consumo y a la intensificación de labores forzadas. Con respecto al problema de la vivienda, será solicitada la adopción de interesantes medidas con el fin de proporcionar a los obreros viviendas a precios accesibles en relación con los salarios que perciben. Con intervención y apoyo de los organismos y empresas provinciales y de Estado, serán establecidas como viviendas de las viviendas cantidades que nunca podrán exceder del importe de los jornales. Por último, y en vista de que los tipos únicos de vestido y calzado ya no cumplen el fin social para que fueron creados, será propuesta una inmediata revisión que tienda a un reparto del todo eficaz. Se solicita una cartilla profesional para adquisiciones de esa índole.

En cuanto a la alimentación se refiere, parece ser que se tenderá a la supresión de regímenes de excepción, a la creación de cooperativas de consumo y a la intensificación de labores forzadas. Con respecto al problema de la vivienda, será solicitada la adopción de interesantes medidas con el fin de proporcionar a los obreros viviendas a precios accesibles en relación con los salarios que perciben. Con intervención y apoyo de los organismos y empresas provinciales y de Estado, serán establecidas como viviendas de las viviendas cantidades que nunca podrán exceder del importe de los jornales. Por último, y en vista de que los tipos únicos de vestido y calzado ya no cumplen el fin social para que fueron creados, será propuesta una inmediata revisión que tienda a un reparto del todo eficaz. Se solicita una cartilla profesional para adquisiciones de esa índole.

Se solicita una cartilla profesional para adquisiciones de esa índole.

CONSEJO DE MINISTROS

Se crea el Seminario de Lexicografía en la Real Academia Española. Pasan a las Cortes varios proyectos de ley

MADRID, 15 (430 madrugada).— En la Subsecretaría de Educación Popular se ha facilitado la siguiente referencia de lo tratado en el Consejo de Ministros celebrado en la tarde de ayer bajo la presidencia de S. E. el Jefe del Estado.

Fueron aprobados los siguientes: Presidencia.— Acuerdo del Consejo por el que se remite a las Cortes proyecto de ley relativo a la modificación de la ley de 25 de agosto del 39, sobre provisión de plazas de la administración del Estado.

Recursos de agravios. Asuntos Exteriores.— Informe sobre la situación internacional de España.

Gobernación.— Expedientes sobre construcción en Córdoba de un edificio destinado a cuartel de la Policía Armada y de Tráfico.

Ejército.— Acuerdo por el que se pasa a las Cortes proyecto de ley sobre concesión a don Concepción Ortega Montoya de pensión extraordinaria.

Decreto por el que se fijan los abonos de tiempo para ingreso en la Real y Militar Orden de San Hermenegildo del personal del C.A.S.E., que opta por pasar a la escala complementaria del de Oficiales Militares.

Decretos por los que se conceden Cruces de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco, pensionada, a don Eulogio Limia Pérez, don Bernardo Gómez Arroyo y don

Modesto García Hernández, teniente coronel, comandante y sargento del Cuerpo de la Guardia Civil, respectivamente.

Expedientes de trámite. Marina.— Expedientes de obras y adquisiciones.

Aire.— Decreto por el que se aprueba el reglamento de uniformidad para el Ejército del Aire.

Expedientes relativos a la ampliación del pabellón central del Aeropuerto Transoceánico de España en Barajas, pistas de rodadura de acceso a la de vientos dominantes y construcción de viviendas para empleados del Aeropuerto.

Expedientes de trámite. Justicia.— Combinación judicial.

Expedientes de haberes atrasados de funcionarios del Cuerpo de Prisiones.

Expedientes de indulto y de libertad condicional.

Hacienda.— Acuerdo por el que se remite a las Cortes proyecto de ley sobre fijación de sueldo de los inspectores de los servicios del Ministerio de Hacienda.

Acuerdo por el que se remite a las Cortes proyecto de ley sobre modificación parcial de determinadas contribuciones e impuestos.

Decreto por el que se establece el ingreso directo de la contribución industrial consecuencia de declaraciones de alta.

Decreto por el que se autoriza al ministro de Hacienda para fijar las condiciones y características de las emisiones de Deuda Pública a que se refieren los artículos 17 y 18 de la ley de 31 de diciembre de 1945.

Expedientes sobre construcción de viviendas para los funcionarios de la Aduana de Fuentes de Oñoro y de un edificio para aduana en Alcañices (Zamora).

Expedientes de crédito y de trámite. Industria y comercio.— Decreto por el que se deroga el de 16 de abril de 1934 que con carácter transitorio prohibió la importación de azufre.

Orden acordada en Consejo de Ministros por la que se facilita a título transitorio y con ocasión de las próximas fiestas, el envío desde los países que pertenecen a la Unión Postal de las Américas y España de paquetes tipo familiar.

Asuntos varios y de trámite. Agricultura.— Acuerdo por el que se pasa a las Cortes un proyecto de ley por el que se fijan normas para la cesión al Instituto Nacional de Colonización para sus fines colonizadores de los terrenos del delta derecho del Ebro situados en la antigua zona marítimo-terrestre.

Expedientes de trámite. Educación Nacional.— Decreto por el que se crea el Seminario de Lexicografía en la Real Academia Española.

Obras Públicas.— Decreto por el que se autoriza al ministro de Obras Públicas para substar las obras de conservación, acondicionamiento, reparación o nueva construcción de las vías de enlace entre las ciudades y los aeropuertos.

Decretos por los que se declaran de urgencia, a los efectos de aplicación de la ley de 7 de octubre de 1939, sobre procedimiento de expropiación forzosa, las obras de nueva construcción del C. N. 400 Toledo a Cuencas, Toledo, y de las de nueva construcción del trozo, segundo, de la carretera de Las Navas a Almadete de la Jara (Toledo).

Decreto por el que se autoriza al ministro de Obras Públicas la celebración de la subasta de las obras de mejora de riegos de Caracante (Valencia).

Pantano del Ebro: Expropiaciones. Pago de indemnizaciones por daños a los vecinos de la zona embalsada correspondiente a Las Rozas, Renedo y Villanueva, Municipio de Las Rozas de Valdearroyo.

Trabajo.— Decreto por el que se autoriza a la Caja de Compensación de Paro Obrero por escasez de trabajo eléctrico para aplicar los beneficios del decreto-ley de 8 de agosto de 1945.

Decreto-ley por el que se prorroga el plazo previsto en la ley de 29 de noviembre de 1944.

Funerales por la esposa del ministro del Aire

Asistieron D.ª Carmen Polo de Franco y el Gobierno

MADRID, 15.— Esta mañana, a las doce, se celebraron solemnes funerales en la iglesia de la Concepción por el alma de la esposa del ministro del Aire, doña Angeles Gutiérrez Suárez.

Asistió la esposa de S. E. el Jefe del Estado, doña Carmen Polo de Franco, a quien acompañaba la esposa del director general de la Guardia Civil, señora de Alonso Vega. Doña Carmen Polo de Franco asistió acompañada por el Sr. Gómez Arroyo y don

Entre las aclamaciones de todas las personalidades que acudieron a despedir al señor Suárez, el avión despegó rumbo a Montevideo.—(Efe)

Mañana, domingo, cuestación de AUXILIO SOCIAL

Se ruega a los dueños de los establecimientos pasen a recoger los emblemas por la Delegación Provincial.

Asistieron numerosas generales, jefes y oficiales del Ejército del Aire.

Ofició el alero parroquial, y el nuncio de Su Santidad, que ocupó un sillal durante la ceremonia, realizó un final un responso.

El derecho de veto crea una situación tensa en la O. N. U.

Motivo de desacuerdos viene siendo igualmente el asunto de Trieste

Diferencia de apreciación del concepto democracia entre el argentino Arce y el secretario general, Lie

PROPUESTA DE BEVIN

LONDRES, 15.— Según comunican de Lake Success a la Agencia «Reuters», Bevin ha dirigido a los jefes de las delegaciones china, francesa, norteamericana y soviética en la Asamblea General de la ONU, una carta sugiriéndoles la celebración de una reunión pentapartita para discutir la cuestión del derecho de veto de las grandes potencias. No se trata, al parecer, de estudiar ninguna enmienda de la Carta de las Naciones Unidas, sino de ver la posibilidad de elaborar un código de conducta en cuanto al empleo del veto.

Se asegura que Bevin ha recibido ya una contestación, y que es favorable. Semejante propuesta de reunión de los cinco grandes fue hecha por norteamericanos y británicos. Con anterioridad, los rusos la rechazaron; pero ahora, en cambio, dice que Gromyko manifestó hoy a varios delegados que apoyaría la sugerencia de Bevin.—(Efe)

NORTEAMERICA SE OPONE A LA REFORMA

LAKE SUCCESS, 15.— El senador Connally ha asegurado que Estados Unidos se oponen a la enmienda sobre el poder del veto de los cinco grandes en estos momentos, pero admitió que el veto debería ser solamente empleado en casos muy excepcionales. Añadió que esta cuestión debería ser resuelta mejor en el Consejo de Seguridad de las N. U. que en la Asamblea, y que si la Carta de las N. U. no es cumplida, la Organización Mundial podría terminar en la ruina.—(Efe)

RECHAZAN LAS ENMIENDAS SOVIETICAS

NUEVA YORK, 15.— Gran Bretaña, Francia y los Estados Unidos han rechazado las proposiciones de la U.R.S.S. sobre modificaciones del estatuto de la zona internacional de Trieste, y los cuatro grandes quedaron citados para una reunión secreta en la que deberá decidirse la cuestión. El ministro de Relaciones Exteriores soviético, Molotov, presentó catorce enmiendas al proyecto de estatuto, calificándolas de condiciones mínimas de los soviets; el secretario de Estado norteamericano, James F. Byrnes, y el ministro del Foreign Office, Bevin, así como el delegado del ministro de Quai D'Orsay, Maurice Couve de Murville, manifestaron que las enmiendas eran inaceptables. Byrnes ofreció una transacción, pero fue rechazada por Molotov.

Byrnes, que presidió la sesión, dijo que el problema de Trieste es vital para el tratado de paz con Italia y que era mejor tratar el asunto inmediatamente que aplazarlo, y pidió que se reuniesen en sesión secreta. Participarán en esta reunión diez y seis personas. Cada jefe de delegación estará acompañado de dos consejeros y un intérprete. Molotov quiere especialmente limitar la autoridad de los gobernadores de la zona y que abandonen ésta cuanto antes las tropas británicas y norteamericanas.—(Efe)

BYRNES SE IMPACIENTA

NUEVA YORK, 15.— En los círculos políticos de esta capital se pone de relieve que a menos que se llegue a un acuerdo dentro de dos o tres días en la cuestión de Trieste, el secretario de Estado norteamericano dará por fracasadas las

actuales reuniones de los ministros de Asuntos Exteriores y propondrá un aplazamiento de la discusión de los tratados de paz con los antiguos aliados del Eje. Se afirma igualmente en los citados círculos que Byrnes invitará a sus colegas a iniciar las conversaciones preliminares sobre el tratado con Alemania.—(Efe)

LO QUE PIENSA PROPONER

NUEVA YORK, 15.— Las conversaciones entre los ministros de Asuntos Exteriores de los cuatro grandes acerca de Trieste, se hallan en su fase decisiva. Byrnes no quiere mostrarse afanado en las cuestiones fundamentales que se debaten, y al los rusos se niegan a ceder o a dar a entender que están dispuestos a ceder a principios de la próxima semana, se espera que el secretario norteamericano proponga:

Primero. Que se ponga término rápidamente a este período de sesiones del Consejo de ministros de Asuntos Exteriores de los cuatro grandes.

Segundo. Que antes de poner fin a las sesiones se inicien conversaciones preliminares sobre el tratado de paz con Alemania.

Tercero. Que los tratados de paz con los satélites del Eje sean dejados a un lado por tiempo indefinido.—(Efe)

VICHINSKY, CONTRA LOS PEQUEÑOS Y CONTRA FRANCO

LAKE SUCCESS, 15.— El delegado ruso, Vichinsky, al hablar en la Comisión Política y de Seguridad, dijo que las pequeñas naciones están condenadas al fracaso en sus esfuerzos para suprimir el veto. El ruso pidió que se debatiera el

asunto en forma realista y protectora contra la tradición de criticar a Rusia. Añadió que la campaña contra el veto desencadenada por las pequeñas naciones contra las grandes, debe terminarse en la Asamblea General cuanto antes. Calificó de epítetos brutales las expresiones usadas por los representantes que atacaron al derecho del veto. Es indispensable, agregó, ser realista. Atenerse a la experiencia de la historia, y recordar el hecho de que el desencadenamiento de los grandes países suscitó el hecho de Munich y condujo ulteriormente a la segunda guerra mundial.

Repitió la demanda de que las tropas inglesas se retiren de Grecia, y advirtió que Rusia luchará hasta el fin para que las N. U. tomen medidas contra Franco.—(Efe) COMO ENTIENDEN LA DEMOCRACIA

NUEVA YORK, 15.— Bapo el título «El delegado Arce muestra el camino», el «The New York Herald Telegram» comenta:

«Correspondió al delegado de la Argentina mostrar a otros diplomáticos de las N. U. la forma propia de proceder respecto a las cosas tan democráticas como son los reglamentos del tráfico y los Trámites. El señor Arce, quien recibió un bofetón de multa por exceso de velocidad, escribió al juez James J. Lynden de Irvington, como declarando que no reclamaba la inmunidad diplomática, y pidiéndole como a veces lo hacen los propios ciudadanos norteamericanos muy ocupados, que se le permitiera pagar su multa por medio de un cheque, caso de ser aquella reconocida. El juez decidió de buen grado imponiendo a Arce una multa de 15 dólares. ¿Qué diferente es este procedimiento comparado con el notorio caso de Trygve Lie, de Noruega, quien como secretario general de las N. U. ha hablado contra los enemigos de la democracia y especialmente contra aquellos que Rusia tiene por tales? Después de que su coche fue detenido el 17 de octubre, por exceso de velocidad, en Westchester, su chófer ha ignorado tres citaciones, mientras que los auxiliares del secretario general de las N. U. proclamaban tan alto el derecho de inmunidad, que el juez de Nueva Rochelle se vio obligado a consultar el caso. El señor Arce, sin duda, tiene un concepto un tanto distinto de la democracia al del señor Lie».—(Efe)

SUIZA Y EL TRIBUNAL INTERNACIONAL

LAKE SUCCESS, 15.— El Consejo de Seguridad ha celebrado hoy sesión —la más corta de todas las celebradas hasta ahora— en la que se aprobó por unanimidad el informe del Comité de Expertos acerca de las condiciones en las que Suiza puede adherirse al estatuto del

tratar en el Club el comandante Malatesta y los oficiales del barco argentino, fueron objeto de entusiastas aclamaciones, vitoreándose a España, a la Argentina y a los jefes de Estado de ambas naciones. El Club se encontraba artísticamente engalanado con banderas españolas y argentinas. En honor de los ilustres marinos se ofreció un banquete, al que asistieron también el capitán general de Canarias, el gobernador civil, alcalde, cónsul de la Argentina y presidentes de las corporaciones.

(Pasa a la cuarta página)

(Pasa a la cuarta página)

LA PRÉSENCE EN TENERIFE DE LOS MARINOS ARGENTINOS

se traduce en emocionantes expresiones de confraternidad. El pueblo tinerfeño se dispone a tributarles una despedida cordialísima

SANTA CRUZ DE TENERIFE, 15.— Cuando el comandante del crucero escuela «La Argentina», Sr. Malatesta, llegó a la Plaza de Weyler para dirigirse a Capitanía General con objeto de cumplimentar al Sr. García Escámez, se encontró con miles de personas que allí le esperaban y que rindieron un fervoroso homenaje a los ilustres marinos argentinos, prorrumpiendo en entusiastas vivas a España y a la Argentina, a Franco y a Perón. En medio de las aclamaciones de la muchedumbre, el comandante del barco argentino, en unión de los oficiales y de las autoridades tinerfeñas, entró en el palacio de Capitanía General, donde fue recibido por el capitán general. Ante los incesantes vitoreos del público, el señor Malatesta tuvo que acomodarse al balcón central del edificio, en unión del Sr. García Escámez y del gobernador civil.

PALABRAS DEL COMANDANTE MALATESTA

En este momento, se desbordó el entusiasmo de la muchedumbre, y el comandante Sr. Malatesta, emocionado pronunció unas palabras: Dijo: «Siento un gran orgullo por el privilegio que se me ha concedido de traer, en representación del pueblo, del Gobierno y de la Marina de Guerra de mi país, un abrazo fraternal. Nuestra juventud, que se encuentra aún a bordo, tendrá ocasión de dentro de algunos momentos, de trasladarse aquí, compartiendo este saludo con vosotros, pues lleva el mismo idioma en los labios, la misma religión en su corazón, el mismo empuje en la acción y los mismos ideales en la mente. Yo le pido que, conmigo, déis tres vivas a España y a la Argentina, en prueba de nuestra hermandad».

Los vitoreos del comandante señor Malatesta fueron contestados entusiásticamente por la muchedumbre, que ovacionó clamorosamente al comandante del crucero argentino.

Seguidamente, el señor Malatesta agregó: «Es mi deseo que los ecos de estos vivos lleguen a todos los habitantes de Tenerife como el más saludable saludo». El público volvió a vitorear a España y a la Argentina.

El aspecto que en estos momentos presentaban los alrededores de Capitanía General era indescriptible.

VITORES Y ACLAMACIONES

Poco después el general García Escámez pronunció estas palabras:

«Tinerfeños: Por la unión espiritual de ambos pueblos, ¡Viva Argentina! ¡Viva España! ¡Viva Franco! ¡Viva Perón!», vitores que se repitieron durante largo rato. Al retirarse el señor Malatesta y el capitán general del barco, se redoblaron las aclamaciones del público, que hacía flamear sus pañuelos en saludo a los marinos argentinos. El comandante del crucero escuela «La Argentina», así como la oficialidad que le acompañó en su visita, fueron obsequiados con una copa de vino español. El acto concluyó en medio de una gran camaradería, brindándose por España y por la Argentina.

EN EL CONSULADO

Después de descansar breves momentos, el Sr. Malatesta, en unión del capitán general del gobernador civil, de los presidentes de la Mancomunidad y del cabildo, se trasladó al Consulado argentino, donde fue obsequiado por el cónsul, Sr. Martínez Déniz, con un coctail. En este acto, el cónsul de la Argentina en Tenerife pronunció una brillante salutación en la que se refirió a los estrechos lazos de amistad entre España y la Argentina, y le contestó el comandante señor Malatesta para agradecer las palabras del representante consular en esta española, íntima isla de Tenerife. Finalmente, se brindó también por la prosperidad de ambas naciones y por Franco y Perón.

Después de esta visita, el comandante de «La Argentina», acompañado siempre de las autoridades, marchó a su crucero escuela. Desde los micrófonos de «Radio Club Tenerife», una de los oficiales del crucero argentino dirigió un saludo al pueblo tinerfeño. Pronunció frases de agradecimiento por el recibimiento que se les ha tributado y por las atenciones recibidas desde su llegada. A pesar de que durante algunos ratos estuvo lloviendo, la población no desaprovechó ningún momento propicio para tributar fervoroso homenaje a los marinos argentinos.

Durante el día, toda la población tinerfeña se lanzó a la calle para tributar un sincero homenaje de amistad a los ilustres huéspedes.

FIESTA EN EL NAUTICO

SANTA CRUZ DE TENERIFE, 15.— En el Club Náutico tinerfeño se ha celebrado una fiesta en honor de los marinos argentinos. Al en-

La misión comercial española es cordialmente despedida en la Argentina

El presidente Perón hizo votos porque encuentre a la Madre Patria tan hermosa y soberana como siempre

BUENOS AIRES, 15.— A bordo del «Cabo de Hornos», el jefe de la misión comercial española y subsecretario de Asuntos Exteriores, don Tomás Suñer, ha ofrecido un almuerzo a las autoridades argentinas que han intervenido en la firma del acuerdo comercial hispano argentino.

Al agasajo asistieron el presidente Perón y su esposa; el secretario de Industria y Comercio, Rolando Lagomandini; el presidente del Banco Central, Miguel Miranda; el secretario técnico del presidente, José Figueroa, y todos los miembros de la delegación argentina que han intervenido en el tratado. También estuvieron presentes el embajador de España en Buenos Aires, conde de Buñes; el personal diplomático de la Embajada, miembros de la misión comercial española y los corresponsales de Prensa españoles en la Argentina. Las invitaciones se hicieron extensivas a las señoras, y el total de invitados fue de 102.

A los postres, el jefe de la misión comercial española, don Tomás Suñer, ofreció el banquete y, entre otras cosas, dijo al presidente Perón que éste centraba los sentimientos de simpatía no sólo de los delegados, sino del Gobierno y del pueblo español, ahora más unido que nunca a la hermosa y grande Argentina.

El presidente Perón agradeció el ofrecimiento y destacó las tradicionales relaciones y vínculos entre España y la Argentina. Se refirió al destino común de ambos pueblos e hizo votos porque la misión comercial encuentre al regresar a su país a la Madre Patria tan hermosa y soberana como siempre.—(Efe)

DESPEDIDA AL SR. SUÑER

BUENOS AIRES, 15.— El jefe de la misión comercial española, don Tomás Suñer, subsecretario de Asuntos Exteriores español, salió en avión para Madrid a las once de la mañana (hora local). El resto de la misión efectuará el viaje de regreso por mar.

Numerosas personalidades argentinas acudieron al aeródromo de Buenos Aires para despedirle.

Además de los miembros de la

Embajada, se hallaban presentes a los funcionarios del Ministerio de Asuntos Exteriores argentino, del Banco Central y de otros organismos.

Momentos antes de despegar el avión de la «Aerías», don Tomás Suñer declaró: «Regresamos agramados por las atenciones que hemos recibido de este país, y especialmente por las de su jefe de Estado, cuya efusividad y cuyas palabras de aliento para la obra que realiza nuestro Gobierno han sido para nosotros el más poderoso estímulo. Volvemos llenos de gratitud hacia la Argentina. No debemos olvidar, no olvidaremos, las breves palabras de despedida que nos dirigió ayer el general Perón en el «Cabo de Hornos». Estoy seguro de que el presidente de la República Argentina sería recibido por el pueblo español con delirante entusiasmo si un día decidiera visitarnos».

Entre las aclamaciones de todas las personalidades que acudieron a despedir al señor Suñer, el avión despegó rumbo a Montevideo.—(Efe)

Entre las aclamaciones de todas las personalidades que acudieron a despedir al señor Suñer, el avión despegó rumbo a Montevideo.—(Efe)

Entre las aclamaciones de todas las personalidades que acudieron a despedir al señor Suñer, el avión despegó rumbo a Montevideo.—(Efe)

Entre las aclamaciones de todas las personalidades que acudieron a despedir al señor Suñer, el avión despegó rumbo a Montevideo.—(Efe)

NOTA del DIA

Como llover, lo que se dice llover, pues, la verdad, no ha llovido. Siguen las nubes mostrando su incomprensible avaricia. Y a lo que se lee, sólo con nuestra región. Claro que la escasez de agua caída ha servido para que nos demos cuenta, una vez más, de lo que significan unas obras no terminadas.

Hace ya mucho tiempo, un buen amigo que lo fue desde nuestros tiempos estudiantiles en una capital cerámica y muy pulcra por cierto—y que ahora es nuestro convecino estimadísimo por desempeñar en Logroño su cargo oficial, nos señalaba su observación de que rara vez era realizada la obra principal y seguidamente acometidas las complementarias, en esta nuestra capital que quisiéramos poder presentar como modelo en cuantas cosas buenas puedan acreditar a una gran población.

Efectivamente, nuestro buen amigo tiene razón, por lo que vamos a dar otro «toquecito» a sumar a los muchos que tenemos largados, una vez con éxito y otras sin él, aunque no dudemos de que estas últimas estarán justificadas por algo que suele traducirse por imposibilidad «material». Así tenemos las aceras de la calle de Vera de Rey—señores, y qué encharcada montaña rusa se forma en cuanto caen cuatro gotas—a las

que ahora se suman las de la carretera de Villamediana y, en general, todos los trozos correspondientes a edificios que se terminan y luego queda olvidada la reparación de la acera.

Como se trata de una poca cosa y estas pocas cosas en lugares céntricos y transitados causan tan mal efecto, nos permitimos recordarlo seguros de que la deficiencia se subsanará, ya que se trata de obras de poca monta que no requieren excesiva cantidad de material.

Ya verán nuestros lectores cómo nuestro diligente alcalde ordena la revisión de estas pequeñas cosas que, probablemente, no le habrán sido señaladas por el personal inspector con el que suponemos contará nuestro Ayuntamiento.

Como dato de última hora, consignemos que las nubes se decidieron de madrugada a descargarse de peso. Hagamos pública expresión de gratitud sobre todo si esta lluvia trae como consecuencia la desaparición del pretexto para el mal servicio del alumbrado eléctrico que nos «disfrutamos».

R. de la C.

SU PINTOR (ARMELO SEGURA FRANCO, 16)

SESION MUNICIPAL

COMISION PERMANENTE
El viernes por la noche reunido el C. Permanente del Excmo. Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor alcalde, don Julio Permas, con objeto de celebrar sesión ordinaria, la que se inició con la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

ESTADISTICA.—Se concedió por nueve años de vecindad a otros tantos solicitantes.

BENEFICENCIA Y SANIDAD.—Para atender convenientemente a la lactancia de sus hijos, fué concedido el auxilio de la Gota de Leche, mediante el pago de 65 céntimos diarios, a Ignacio Pérez, Juan Cuadrá, Guillermo Echarri y Manuel Pérez; y con estipendio de 65, a Roque García.

POLICIA URBANA.—Se autorizó para realizar obras a don Florencio Coterón, hasta un ensanche de 30 centímetros y justificación de haberse dado de alta en el padrón de entrada de carruajes.

Compañía Telefónica Nacional.—Se accede a la ejecución de las obras de ampliación de la red, sin interrupción total de la circulación y reparación del pavimento a satisfacción del Ayuntamiento, siendo de cuenta de la Compañía posteriores gastos que hubiera de realizar, al Ayuntamiento se viera precisado a ordenar variación en el recorrido de los cables, y sin perjuicio de lo que pueda afectar a Obras Públicas.

Don Luis Martínez y don Víctoriano Galíes, la obra solicitada, D. Luis Martínez, siempre que la obra se realice fuera de la zona del nuevo trazado de vía férrea y a más de siete metros del eje del camino. Doña Trinidad y don Pablo Martínez, dando cumplimiento al artículo 50 de las O. M. sobre zócalos. Ante la certeza de los hechos expuestos por don Eusebio Salazar, se propuso y aprobó obligar a los señores Fernández Hermanos a modificar la instalación de su chimenea y dotarla de los elementos que estimen convenientes para que desaparezcan las molestias y perjuicios al vecindario apuntados, notificando al Ayuntamiento el cumplimiento de esta obligación para la debida inspección.

Por desobediencia a las órdenes acaudales a doña Genoveva Cerrillo, se le impusieron 250 pesetas de multa, y el Ayuntamiento tomará energéticas medidas en caso de nuevo incumplimiento.

Se autorizó a don Carmelo Gil para utilizar la planta baja reformada.

AGUAS.—Ante las razones expuestas y atendibles se rebajó en un 50 por 100 el importe del recibo a don Ramón Morales. En cuanto a don Francisco Nesteras, deberá pagar, igual consumo que en el segundo trimestre del año en curso.

ARBITRIOS.—Se desestimó la petición de don José Martínez y doña Vicenta Sábado.

Se accedió a la solicitud de don Narciso Riquelme, en preario, y con sujeción a lo únicamente solicitado y obligación de enviar al Negociado de Abastos del Ayuntamiento la tarifa de precios.

HACIENDA.—Examinada la lista de jornales de la semana, por 2.383'80 pesetas, fué aprobada. A la vista de una comunicación de la Jefatura de Obras Públicas, el Ayuntamiento acordó pagar el exceso correspondiente de obra ejecutada por aquel organismo.

PERSONAL.—Se concedió a don Mario Iriarte la jubilación solicitada, en vista de su estado físico, se fíandole el haber pasivo correspondiente al 60 por 100 del sueldo consolidado, dada su antigüedad de 28 años, 10 meses y tres días.

Demostradas sus aptitudes físicas suficientes, se confirmó la propiedad de los bomberos Florentino Cabezón y Fernando Gómez.

Se facultó al señor alcalde para proceder al traslado a otra dependencia más en consonancia con sus aptitudes y facultades, del guardia municipal Vicente López. Se desestimó la solicitud de Celestino Santamaría. Se acordó que la documentación precisa para la solicitud de oposición de los auxiliares de oficinas centrales para la plaza en propiedad, sea: Certificado de Penales, adhesión al Movimiento, extensión por F. E. T. y de las JONS, y relación de méritos para caso de empate en la puntuación.

CONCEJAL DE SEMANA.—Le corresponde por turno al señor Es teban.

ASUNTOS DE LA ALCALDIA.—Dada cuenta de una petición de la ciudad de Cuenca (Ecuador) solicitando libros que exalten los valores de España, se acordó acceder, en lo posible, a tan plausible petición.

Diéronse por enterados los reunidos de la comunicación de la to ma de posesión y ofrecimientos de la nueva Junta de la Cámara de la Propiedad.

Enterados los reunidos de una carta de los RR. PP. Carmelitas, se dieron por enterados, acordando pase el asunto a estudio de la C. de Ensenanzas para su rápido estudio y resolución.

Finalmente, el señor alcalde dió cuenta de un escrito por el dirigido al buñco apostólico de San San tidad, recabando su autorización, en favor de las RR. MM. Adoradoras, para la permuta de terrenos de su propiedad por otros, con motivo de la urgente necesidad de la apertura de la calle de El Polvorín.

Y no habiendo otros asuntos de qué tratar, se levantó la sesión.

ESTUFAS ELECTRICAS

LAS MEJORES MARCAS Y PRECIOS F. VELASCO — Muro Mata, 7.

Bolsa de fincas

BLAZQUEZ

DISPONEMOS de phos desal quillados en casa de excelente construcción y bien situada.

FINCAS rústicas de todas clases, libres de colono.

VARA DE REY, 7.

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Sección Femenina

SERVICIO SOCIAL

Por medio de este Servicio Social la mujer española ofrenda su labor personal a la Patria. Es un tributo que, además de ser importantísimo en la vida social, le sirve de formación propia.

Mujer: Solicita tu Servicio Social en Sección Femenina antes del día 15 de diciembre, si desees comenzar el día primero de enero de 1949.

Mujer: Por ser española debes cumplir con orgullo este deber, ya que con ello participas en la restauración de tu Patria.

Centra Nacional Sindicalista

SINDICATO PROVINCIAL DE LA CONSTRUCCION, VIDRIO Y CERAMICA

De gran interés para los contratistas de obras.

Se hace público para conocimiento de todos los contratistas de obras de la capital, se pasen por los loca

les de este Sindicato Provincial de la Construcción, Vidrio y Cerámica, sítos en Baños, 9, a fin de enterarles de un asunto de gran interés para ellos, durante las horas de oficinas de despacho al público, que son de once a una por la mañana y de cinco a siete por la tarde.

HERMANDAD SINDICAL DE LABRADORES Y GANADEROS DE LOGROÑO

SECCION COOPERATIVA

Legumbres

En nuestros almacenes de la calle General Primo de Rivera, 28 y 30, se procede actualmente y hasta el día 23 de los corrientes, a la recogida de legumbres.

JUNTA DE GANADEROS

Se pone en conocimiento de todos los ganaderos de Logroño. Varea y El Cortijo, que el día 17 de los corrientes y a las once horas de la mañana, se celebrará Junta en los locales de esta Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos (Barrio Cepo, 38).

Instituto Nacional de Previsión

Premios a maestros, recompensas a niños mutualistas y subvenciones para Cotos de Previsión, para el ejercicio de 1946-47

El Instituto Nacional de Previsión, continuando la obra iniciada en años anteriores acude por medio de su Servicio Nacional de Seguros Libres a premiar a aquellos maestros que más se distinguen en la obra mutualista; a subvencionar a los cotos y por último, a recompensar a los niños mutualistas que con más perseverancia practiquen y cooperen en la finalidad educativa, económica y social que se persigue con estas instituciones.

Los premios que establece el Instituto Nacional de Previsión serán entregados en acto solemne y público el día 27 de febrero de 1949, atendiendo a la obra desarrollada en el año 1946 y serán concedidos ajustándose a las normas siguientes:

I.—Premios a Maestros.

Primero.—Los premios serán nacionales y provinciales.

Segundo.—Su cuantía, de 1.000 pesetas los nacionales y de 500. 200. 150 y 125 pesetas los provinciales.

Tercero.—Habrá seis premios nacionales y 208 provinciales.

Cuarto.—De los premios nacionales, cinco podrán corresponder a maestros directores de Mutualidades Escolares o directores de Mutualidades catequísticas y uno a inspectores de Primera Enseñanza.

Quinto.—Los nacionales para maestros serán concedidos a los que resulten con mayores méritos en toda España, según las condiciones que después se especifican.

Sexto.—Los méritos de inspectores de Primera Enseñanza se computarán en relación con el número de Mutualidades y Cotos creados en su zona de inspección, que demuestren su actividad mediante una labor eficaz, perseverante y de importancia siempre teniendo en cuenta el medio social y económico donde cada escuela esté emplazada.

Séptimo.—Los premios provinciales se concederán a los directores de Mutualidades escolares o catequísticas que en las respectivas provincias demuestren mayor celo por la obra mutualista y hayan desarrollado durante el año 1946 mayor labor práctica y eficaz.

Como carácter de orientación y en modo alguno como norma preceptiva, se determina que los premios provinciales sean cuatro por provincia y su importe 500. 200. 150 y 125 pesetas, respectivamente, quedando facultada la Comisión Nacional de Mutualidades y Cotos Escolares de Previsión para que, al hacer las propuestas correspondientes pueda reducir o aumentar el número de premios fijados para cada provincia a la vista de la labor que los solicitantes hayan desarrollado como directores de estas instituciones de Previsión Infantil.

Serán condiciones preferentes para la obtención de los premios, tanto nacionales como provinciales, las siguientes:

a) Mayor porcentaje de mutualistas activos en relación con el censo adscrito al radio de acción en que desarrollan su actividad la Mutualidad o Coto correspondiente.

b) Mayor cuantía de lo ingresado en el Seguro Dotal, teniendo muy en cuenta el nivel económico de los familiares de los mutualistas, y cuando se trate de escuelas rurales, el de la localidad.

c) Tener creado el Coto Escolar y dirigirlo con resultados prácticos, tanto en relación al volumen de ri

queza creada como en orden a los fines pedagógicos de esta institución y al destino de sus beneficios económicos para honificar las instituciones realizadas por los mutualistas en el Seguro Dotal.

d) Haber organizado y celebrado actos de divulgación de las ideas de Previsión, con asistencia e intervención de las autoridades y personas de relieve cultural y social, muy en particular durante el año 1946.

e) Haber realizado labor meritoria de divulgación escrita en Prensa nacional, provisional o profesional en el año en curso.

Octavo.—Dentro de estos elementos de julio, se concederán los calificados como premios nacionales a quienes se les reconozca mayores méritos en toda España por su perseverancia en esta disciplina y los largos de su vida profesional y resultados prácticos obtenidos en el año en curso.

Noventa.—El deseo de tomar parte en el referido concurso lo manifestarán en un bencillo oído dirigido al Sr. delegado del Instituto Nacional de Previsión de la provincia respectiva, en el que determinarán el solicitante los premios nacionales o provinciales.

Décimo.—La asignación del premio nacional excluye del derecho al provincial sin perjuicio de que puedan solicitarse ambos a la vez.

Undécimo.—El plazo para solicitar los premios terminará el día 10 de diciembre de 1946, y los premios serán entregados en acto solemne y público el día 27 de febrero de 1947; los nacionales en la sede central del Instituto y los provinciales en las respectivas Delegaciones.

Duodécimo.—Las Delegaciones del Instituto Nacional de Previsión o en su caso las Comisiones Provinciales de Mutualidades y Cotos Escolares, remitirán al Servicio Nacional de Seguros Libres, antes del día 31 de diciembre de 1946, propuesta documentada y justificada en la que se incluyan por orden decreciente de méritos las solicitudes que se hayan presentado.

Decimo tercero.—El Instituto Nacional de Previsión hará una imposición de 25 pesetas para cada uno de los quince niños por provincia que más se hayan distinguido en la práctica de la Previsión.

Decimo cuarto.—Los maestros, directores y directores de Mutualidades catequísticas propondrán con arreglo al modelo de propuesta que se les facilitará a los que las suscriben sean merecedores a la recompensa, y las delegaciones, con informe de la Comisión Provincial de Mutualidades y Cotos escolares, las remitirán al Servicio Central dentro del plazo anteriormente marcado.

Decimo quinto.—El Instituto Nacional de Previsión concederá 50.000 pesetas con destino a subvenciones a Cotos Escolares cuyos trabajos hayan sido más fructíferos y sus enseñanzas más eficaces durante el transcurso de año 1946, cantidad que se distribuirá a lo largo del mismo, a propuesta del Servicio Técnico de Cotos Sociales, con el fin de que los Cotos subvencionados puedan mejorar sus instalaciones y realizar nuevos trabajos, si procediera, o creación de nuevos Cotos anejos a

La Vida en la Ciudad

CENTROS OFICIALES

Hace 25 años

Gobierno Civil

JUNTA PROVINCIAL DE BENEFICENCIA PARTICULAR

El Excmo. Sr. director general de Beneficencia se ha servido conceder trámite y audiencia que preceptúa el artículo 57 de la Instrucción del Ramo de 14 de marzo de 1899, por un plazo de veinte días, a partir de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, a los interesados en los beneficios relativos a la clasificación como de Beneficencia Particular de la Fundación «Hospital» de Treviana, plazo durante el cual podrán alegar lo que estimen oportuno a sus derechos los representantes de la Fundación e interesados en sus beneficios, teniendo a su disposición el expediente en la Secretaría de la Junta Provincial de Beneficencia (Gobierno Civil), de diez a una de la mañana.

Lo que se hace público para su general conocimiento.

Logroño, 14 de noviembre de 1946. El gobernador civil interino presidente, Ignacio Sáenz de Tejada Gil.

Comisaría de Recursos

SERVICIO DE INSPECCION

Resumen de los servicios de inspección realizados por esta Comisaría de Recursos durante el mes de octubre:

Por los servicios de inspección de esta Comisaría, han sido levantadas durante el mes de octubre 335 actas.

Han sido decomisados y puestos a disposición de las autoridades competentes, a sus resultados, los artículos siguientes:

Algarobas, 22.330 kilogramos; almortas, 231; alubias, 236; avena, 50; cebada, 620; centeno, 70; garbanzos, 4.665; fideos, 11; harina de algarobas, 360; harina de centeno, 164; harina de trigo, 565; jabón, 52; lentejas, 569; pan, 57; patatas, 11.219; reses vacunas, 15 reses; salvado, 25 kilos; trigo, 162.

El Comisario de Recursos.

SECCION RELIGIOSA

IGLESIA DE SAN BARTOLOME

Mañana, domingo, el Apostolado de la Oración tendrá su función mensual, con misas de comunión a las siete y ocho y media. Por la tarde, a las siete, se hará la exposición de S. D. M.; a continuación se rezará la estación; luego el Rosario, y después los cánticos y, por fin, la reserva.

IGLESIA DE PP. CARMELITAS

La V. O. T. de la Santísima Virgen del Carmen y Santa Teresa de Jesús, tendrá mañana, domingo, a las ocho y media, misa de comunión, y por la tarde, a las seis, Junta de terciarios y retiro para los mismos.

El próximo lunes tendrá lugar la visita del Padre Visitador, siendo por la mañana de diez a once, y por la tarde de cinco y media a seis y media.

Se ruega a toda la V.O.T. puntual asistencia.

CONGREGACION MARIANA DE LOGROÑO

Misa dominical. Mañana, domingo, a las nueve y media, en la iglesia de San Bartolomé, se celebrará la misa de la Congregación, estrictamente obligatoria para todos los congregantes que no vayan a colegios religiosos.

ACCION CATHOLICA DE PALACIO

Hoy, sábado, a las ocho de la tarde, se celebrará la acostumbrada sabatina para las cuatro Ramas. Mañana, domingo, la misa parroquial será a las nueve de la mañana.

Se ruega a todos la puntual asistencia a ambos actos.

IGLESIA DE LA REDONDA

Sabatina de la Acción Católica parroquial. Hoy, a las ocho y cuarto de la noche, ante el altar de la Santísima Virgen del Pilar, se celebrará la sabatina reglamentaria de las cuatro Ramas de Acción Católica.

Después del Rosario se hará la felicitación a la Virgen y la Salve cantada, dándose al final las consignas semanales a los asociados de las cuatro Ramas.

Se suplica la puntualidad.

ASOCIACION DE HIJAS DE MARIA

Hoy, sábado, a las ocho y cuarto de la tarde, tendrá lugar la acostumbrada sabatina en honor de la Santísima Virgen, rogando la puntual asistencia de las asociadas con la medalla propia de la Congregación.

IGLESIA DE SAN BARTOLOME.—Adoración Nocturna.—Vigilia ordinaria mensual del turno tercero, San José, la noche del 16 al 17, cuya aplicación, así como la de su santa misa, se hacen por las almas de los señores de Del Puzo (que en paz descanse).

Dará principio a las diez y media, y a su santa misa (cuatro madrugada) pueden asistir los viajeros e impedidos para oír en hora corriente.

Noticias diversas

Donativo.—En la Delegación de Auxilio Social se ha recibido un donativo de 15 pesetas a nombre del «Niño Rafael».

Los beneficiarios quedan agradecidos al anónimo donante.

Restablecida.—Ha regresado de Madrid, donde con febril resultado fué intervenida quirúrgicamente en el Sanatorio de San José por el notable operador riojano don Vicente Soldevilla, nuestra estimada convencina doña Petra Rodríguez Martínez, sobrina de nuestro querido administrador, don Nicolás Martínez.

Celebramos su restablecimiento de la gravísima dolencia que padecía, y cumplimos gustoso, el encargo de mostrar su agradecimiento a las numerosas personas que se interesaron por su estado.

Cupón pre-logros.—En el sorteo celebrado ayer, resultó premiado el número 401.

Los cupones terminados en 01 están premiados con 250 pesetas cada uno.

Necrológicas

Ha fallecido, a los 78 años de edad, y después de haber recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad, nuestra estimada convencina doña Magdalena San Vicente Pozo, fallecimiento que ha sido sentidísimo entre sus numerosas amistades, ya que era apreciada por las dotes que la adornaban y por los sentimientos cristianos y generosos que la llevaban a la práctica del ejercicio de la caridad, sobre todo entre los necesitados.

Con este triste motivo, hacemos presente a su desconsolada hermana, doña Sebastiana, sobrinas y demás familiares, la parte que toman en su pesar.

Undécimo.—El plazo para solicitar los premios terminará el día 10 de diciembre de 1946, y los premios serán entregados en acto solemne y público el día 27 de febrero de 1947; los nacionales en la sede central del Instituto y los provinciales en las respectivas Delegaciones.

Duodécimo.—Las Delegaciones del Instituto Nacional de Previsión o en su caso las Comisiones Provinciales de Mutualidades y Cotos Escolares, remitirán al Servicio Nacional de Seguros Libres, antes del día 31 de diciembre de 1946, propuesta documentada y justificada en la que se incluyan por orden decreciente de méritos las solicitudes que se hayan presentado.

Decimo tercero.—El Instituto Nacional de Previsión hará una imposición de 25 pesetas para cada uno de los quince niños por provincia que más se hayan distinguido en la práctica de la Previsión.

Decimo cuarto.—Los maestros, directores y directores de Mutualidades catequísticas propondrán con arreglo al modelo de propuesta que se les facilitará a los que las suscriben sean merecedores a la recompensa, y las delegaciones, con informe de la Comisión Provincial de Mutualidades y Cotos escolares, las remitirán al Servicio Central dentro del plazo anteriormente marcado.

Decimo quinto.—El Instituto Nacional de Previsión concederá 50.000 pesetas con destino a subvenciones a Cotos Escolares cuyos trabajos hayan sido más fructíferos y sus enseñanzas más eficaces durante el transcurso de año 1946, cantidad que se distribuirá a lo largo del mismo, a propuesta del Servicio Técnico de Cotos Sociales, con el fin de que los Cotos subvencionados puedan mejorar sus instalaciones y realizar nuevos trabajos, si procediera, o creación de nuevos Cotos anejos a

Decimo sexto.—Las solicitudes de estas subvenciones las harán por medio de un oficio dirigido al delegado del Instituto Nacional de Previsión, acompañado de un escrito que se ajuste al modelo pertinente. Todo ello para dar idea clara y concreta de los propósitos del maestro, colaboración obtenida y posibilidades de éxito que le ofrece.

Decimo séptimo.—Las solicitudes de estas subvenciones las harán por medio de un oficio dirigido al delegado del Instituto Nacional de Previsión, acompañado de un escrito que se ajuste al modelo pertinente. Todo ello para dar idea clara y concreta de los propósitos del maestro, colaboración obtenida y posibilidades de éxito que le ofrece.

Decimo octavo.—Las solicitudes de estas subvenciones las harán por medio de un oficio dirigido al delegado del Instituto Nacional de Previsión, acompañado de un escrito que se ajuste al modelo pertinente. Todo ello para dar idea clara y concreta de los propósitos del maestro, colaboración obtenida y posibilidades de éxito que le ofrece.

Decimo noveno.—Las solicitudes de estas subvenciones las harán por medio de un oficio dirigido al delegado del Instituto Nacional de Previsión, acompañado de un escrito que se ajuste al modelo pertinente. Todo ello para dar idea clara y concreta de los propósitos del maestro, colaboración obtenida y posibilidades de éxito que le ofrece.

Decimo décimo.—Las solicitudes de estas subvenciones las harán por medio de un oficio dirigido al delegado del Instituto Nacional de Previsión, acompañado de un escrito que se ajuste al modelo pertinente. Todo ello para dar idea clara y concreta de los propósitos del maestro, colaboración obtenida y posibilidades de éxito que le ofrece.

Decimo undécimo.—Las solicitudes de estas subvenciones las harán por medio de un oficio dirigido al delegado del Instituto Nacional de Previsión, acompañado de un escrito que se ajuste al modelo pertinente. Todo ello para dar idea clara y concreta de los propósitos del maestro, colaboración obtenida y posibilidades de éxito que le ofrece.

Decimo duodécimo.—Las solicitudes de estas subvenciones las harán por medio de un oficio dirigido al delegado del Instituto Nacional de Previsión, acompañado de un escrito que se ajuste al modelo pertinente. Todo ello para dar idea clara y concreta de los propósitos del maestro, colaboración obtenida y posibilidades de éxito que le ofrece.

Decimo trece.—Las solicitudes de estas subvenciones las harán por medio de un oficio dirigido al delegado del Instituto Nacional de Previsión, acompañado de un escrito que se ajuste al modelo pertinente. Todo ello para dar idea clara y concreta de los propósitos del maestro, colaboración obtenida y posibilidades de éxito que le ofrece.

Decimo catorce.—Las solicitudes de estas subvenciones las harán por medio de un oficio dirigido al delegado del Instituto Nacional de Previsión, acompañado de un escrito que se ajuste al modelo pertinente. Todo ello para dar idea clara y concreta de los propósitos del maestro, colaboración obtenida y posibilidades de éxito que le ofrece.

Decimo quince.—Las solicitudes de estas subvenciones las harán por medio de un oficio dirigido al delegado del Instituto Nacional de Previsión, acompañado de un escrito que se ajuste al modelo pertinente. Todo ello para dar idea clara y concreta de los propósitos del maestro, colaboración obtenida y posibilidades de éxito que le ofrece.

Decimo dieciséis.—Las solicitudes de estas subvenciones las harán por medio de un oficio dirigido al delegado del Instituto Nacional de Previsión, acompañado de un escrito que se ajuste al modelo pertinente. Todo ello para dar idea clara y concreta de los propósitos del maestro, colaboración obtenida y posibilidades de éxito que le ofrece.

Decimo diecisiete.—Las solicitudes de estas subvenciones las harán por medio de un oficio dirigido al delegado del Instituto Nacional de Previsión, acompañado de un escrito que se ajuste al modelo pertinente. Todo ello para dar idea clara y concreta de los propósitos del maestro, colaboración obtenida y posibilidades de éxito que le ofrece.

Decimo dieciocho.—Las solicitudes de estas subvenciones las harán por medio de un oficio dirigido al delegado del Instituto Nacional de Previsión, acompañado de un escrito que se ajuste al modelo pertinente. Todo ello para dar idea clara y concreta de los propósitos del maestro, colaboración obtenida y posibilidades de éxito que le ofrece.

Decimo diecinueve.—Las solicitudes de estas subvenciones las harán por medio de un oficio dirigido al delegado del Instituto Nacional de Previsión, acompañado de un escrito que se ajuste al modelo pertinente. Todo ello para dar idea clara y concreta de los propósitos del maestro, colaboración obtenida y posibilidades de éxito que le ofrece.

Decimo veinte.—Las solicitudes de estas subvenciones las harán por medio de un oficio dirigido al delegado del Instituto Nacional de Previsión, acompañado de un escrito que se ajuste al modelo pertinente. Todo ello para dar idea clara y concreta de los propósitos del maestro, colaboración obtenida y posibilidades de éxito que le ofrece.

Se dieron severas órdenes para la persecución de los acaparadores de billetes de la próxima lotería de Navidad, los que ya el año anterior, aprovechando la falta de los mismos, vendieron participaciones a precios escandalosos.

Al gobernador civil de esta provincia, don Manuel Florenza, le fué regalado por sus paisanos y amigos del Casino Independiente de Lérida, un valioso bastón de mando de mucho mérito artístico.

Se reanudarán las obras de reparación del templo de la Colegiata de la Redonda, continuando la sustitución de las balaustradas y capulillas de la fachada de la calle del Mercado.

Nuevas normas para la venta de tejidos

transitoriamente inmovilizados para conocer sus existencias

MADRID, 15.— El «Boletín Oficial del Estado» publica una orden del Ministerio de Industria y Comercio por la que se dan normas con arreglo a las cuales podrán darse a la venta los tejidos de lana o de mezcla de lana con otras fibras sobre los que se haya establecido la declaración jurada de existencia que se refiere a la orden de dicho Ministerio de 10 de octubre pasado. Transcurrido el plazo de declaración establecido, procede dictar cuanto antes las medidas necesarias para que los géneros que quedaron transitoriamente inmovilizados sean lanzados nuevamente al mercado a precios normales, en beneficio de los consumidores, facilitando al mismo tiempo la actuación de las Fiscalías de Tasas que, con arreglo a su cometido, intervengan en los casos de infracción que puedan existir.

Procede al mismo tiempo constatar algunos casos particulares en los que por tratarse de tejidos especiales o por determinados errores en los cálculos llevados a cabo por el Sindicato Nacional Textil, se ha autorizado por este preciso su póliza al tipo de 107'85 pesetas ordenado por el Ministerio. Estos casos particulares que representan un número de escándalos y una cifra inferior al 0'50 por 100—212 en más de 40.000 aprobados—no deben, sin embargo, producir confusión en los comerciantes ni en el público y, por consiguiente, es necesario facilitar la venta de los mismos a los precios autorizados por el mencionado Sindicato Nacional Textil.

Se dispone en la orden que, a partir de la fecha de publicación, todos los tejidos, incluidos en la orden de inmovilización, podrán ponerse a la venta con arreglo a las normas que se citan. Los comerciantes que, como consecuencia de la venta de tejidos realizada con arreglo a las normas concretadas en esta disposición, sufriesen quebranto económico, se repondrán del importe del mismo mediante cargo contra los fabricantes abastecedores de aquellos tejidos sobre los cuales haya versado la declaración jurada que hubiese presentado. Los fabricantes de dichos tejidos deberán reponerlos a los precios establecidos, previa justificación suficiente, en un plazo no superior a quince días naturales después de haber recibido la reclamación, salvo pacto en contrario.

En el caso de que no fuesen atendidos los cargos, podrán reclamarse ante el Sindicato Nacional Textil, el que, previo estudio, lo remitirá a la Secretaría General Técnica del Ministerio de Industria. Todos los gastos bancarios que se produzcan

como consecuencia de estas reposiciones de fondos, serán de cuenta de los fabricantes, así como los intereses de demora.

Por virtud del artículo 5, los fabricantes que dispusieran de sus establecimientos de géneros marcados a precios distintos a los autorizados en los escándalos oficiales, no aprobados, procederán a un nuevo marcado de los tejidos a los precios correctos, absteniéndose de realizar ninguna expedición a precios superiores a los oficialmente aprobados.

Transcurrido con exceso el plazo señalado en la orden de 10 de octubre para presentación de declaraciones juradas, que en la misma se ordenaban, todos aquellos establecimientos fabriles o comerciales de cualquier clase en los cuales se encontrasen géneros incorrectamente marcados, que no hubiesen sido declarados oportunamente, habrán cometido una desobediencia a disposiciones del Gobierno, sancionables con arreglo a la ley de 15 de enero de 1941 en relación con la de 26 de octubre de 1939. A estos efectos, la Secretaría General Técnica de este Ministerio, remitirá a la Fiscalía Superior de Tasas un ejemplar de las declaraciones juradas que se hayan recibido como consecuencia de la orden de 10 de octubre. Se exceptúan de lo dispuesto en el apartado segundo de esta orden, los tejidos que se detallan en el cuadro inserto, en el que se ha incluido con referencia al número de los escándalos, todos aquellos artículos para los que, previa autorización del Sindicato Nacional Textil, los precios de venta al público resultan superiores al que queda mencionado de 107'85 pesetas.

Dichos géneros, por excepción, podrán venderse a los precios señalados en los respectivos orígenes, que deben corresponder a los detalles dados en la última columna del cuadro.

En dicho cuadro se han establecido dos grupos: el primero corresponde a aquellos tejidos que por su calidad de especiales pueden venderse a los precios que figuran en la última columna y también se guirán fabricando en lo sucesivo, puesto que sus escándalos se consideran correctamente establecidos. El segundo grupo, que es el más numeroso, comprende todos los restantes géneros de precios autorizados superior a 107'85 pesetas que no pudiendo calificarse como de uso especial, no deben fabricarse en lo sucesivo sin nueva autorización, quedando entretanto anulados los respectivos escándalos que, por lo tanto, no serán aplicados más que a aquellos géneros existentes en los comercios y en las fábricas en la fecha de la publicación de esta orden y que hayan sido debidamente declarados.

Todas cuantas aclaraciones o consultas deban hacerse como consecuencia de la aplicación de esta orden, se presentarán ante el Sindicato Nacional Textil a través de sus delegaciones provinciales, el cual las resolverá de acuerdo con las instrucciones que reciba de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Industria y Comercio.

En el primero de los cuadros que se publican a continuación de la orden, figuran los tejidos especiales que pueden venderse a los precios que se citan y cuyos escándalos continúan en vigor, pudiendo, por lo tanto, continuarse las fabricaciones. Se relaciona en el cuadro el número del escándalo, el fabricante, la denominación del artículo y el precio de venta al público.

El segundo cuadro se refiere a los tejidos destinados al vestido, cuyos escándalos quedan anulados a partir de la fecha de esta orden, autorizándose los precios que se citan solamente para las existencias de prendas en fábricas y comercios, de acuerdo con lo dispuesto en la orden de 10 de octubre pasado.

DEPORTES

Del gran partido de mañana entre Maestranza Aérea y Deportivo Logroñés

La expectación despertada por el partido de mañana, es causa de que todos sus detalles, aún aquellos más mínimos, motiven extraordinario interés, y sean objeto de los más vivos comentarios.

De todos ellos, el que ocupa, y muy justamente por cierto, lugar preferente, es el relacionado con la alineación que en su trascendental encuentro han de presentar Maestranza y blanquirojos. Sobre tan importante extremo ninguna noticia ha llegado a nosotros con carácter oficial. Las que pudieran dar por tanto, se hallan dentro de lo probable, sin poder, hasta ahora anticiparlas como seguras.

Pero ya decimos que el detalle es interesante, y vamos a ocuparnos de él, aunque sólo sea adentrándonos por los dominios de la suposición.

Tenemos ya dicho que Maestranza Aérea ha regresado de su triunfal desplazamiento a Tolosa sin una sola baja en sus filas. No es por ello aventurado suponer que salga a las Chiribitas el mismo once que lo hizo en Berzubi. Vamo, a dar, pues, por descontado que en este equipo no haya modificación alguna. De haberla, quizá sea en su moral aumentada por la victoria sobre los urdines.

Al Deportivo Logroñés sigue la suerte negándole sus favores. La desgracia ha hecho del equipo blanquirojo su víctima preferida, y se resiste tenazmente a soltar la presa. Consciente su dirección técnica del aspecto decisivo que encierran la mayor parte de los partidos que le resta jugar, atendió cuidadosamente a sus jugadores lesionados, a fin de disponer de ellos en esos encuentros. Pero, como decimos la suerte de un lado, y la desgracia de otro, continúan oponiéndose a tales propósitos.

Cardona, Ramos y Jiménez, tres puntales, esenciales del titular local, alejados del campo hace algún tiempo, no harán su reaparición ante el Maestranza Aérea. El primero de ellos, en su afán de terminar antes su total curación, se desplazó días pasados a Zaragoza, y al regresar ha traído una amputación de obligado descanso por no menos de 10 o 15 días. Y lo propio sucede con Jiménez. Y una cosa análoga ocurre con Ramos.

Todas estas contrariedades obligaran a presentar un conjunto que se diferencie muy poco del que vimos el pasado domingo frente a Villafraña.

No por ello ha de acogerse anticipadamente el desánimo ni entregarse al pesimismo.

Deportivo Logroñés, lo tiene así repetidamente demostrado, es uno de esos equipos que hacen de la desgracia un estímulo y de la mala suerte un manantial de entusiasmos. Muchos de sus más resonantes triunfos los ha logrado cuando esas contingencias le obligaron a las más irregulares alineaciones. Es contra la adversidad cuando mejor juega. Y cuando mayor codicia muestra y más anhelantemente persigue la victoria.

Mañana no han de faltar esos requisitos. Y si así ocurre, que ocurrirá, Deportivo Logroñés repetirá otro de los grandes partidos que aterroran su brillante historia.

Ampliando el comentario, y sin entrar en terreno vedado, cabe orientarlo hacia el que está siendo tema estos días en los corrillos de deportivos. La alineación del equipo. Sobre todo en su línea delantera, los pareceres son tan diversos como encontrados. Hemos oído y no lo encontramos desacertado, que el encaje de nombres y puestos daría mayor rendimiento variando el existente en la actualidad. Hoy en el ataque jugadores que alcanzaron destacado relieve, precisamente en lugares distintos al que hoy ocupan. No es que en los que tienen actualmente asignados hagan un mal papel, pero ¿y si lo hacían mejor en los que fueron sus sitios titulares?

Receptimos que no es nuestra intención entrar en terreno vedado. Nos limitamos a recoger esas impresiones ajenas, con el solo propósito de anular, con una posible mayor portencialidad los efectos que la mala suerte y la desgracia están causando al Deportivo Logroñés.

Y volviendo al gran partido de mañana, del que nos hemos orillado un tanto, indicaremos que su dirección se ha encomendado a un árbitro neutral, el señor Alvarez Montalbán, al que ayudarán los colegiados locales señores Pascual y San Martín.

COPA PROFIDEN

La renombrada marca de fama mundial, Profiden, orgullo además de nuestras actividades industriales—conste que ya los años van haciéndonos innecesarios sus productos (por si las moscas)—ha querido estimular a los equipos locales, Maestranza Aérea y Deportivo Logroñés, en estos sus sensacionales encuentros, y ha ofrecido al vencedor absoluto una magnífica Copa, que sea recuerdo perenne de su triunfo.

El preciado trofeo se halla expuesto en los escaparates de Casa Torino y su contemplación, ha despertado codicias iguales en las hinchadas logroñesas y maestranzas. En los jugadores, no digamos.

«Copa Profiden» va a ventilarse definitivamente mañana. El empuje del partido que ambos equipos jugaron en Las Gamas, mantiene intacta la incógnita para el encuentro de Las Chiribitas. Y a la satisfacción del triunfo unirá el vencedor el contenido de poseer un trofeo tan significativo.

La afición acogió en su día el rasgo de la entidad Profiden con absoluta aceptación, por cuanto encierra de fomento para el deporte, estímulo para los jugadores y garantía para el público, de presentar un interesante partido.

Merece por todo ello un entusiasmo aplauso y así se lo tributamos.

ÁRBITROS PARA MAÑANA

Además del señor Alvarez, designado para arbitrar el partido de Las Chiribitas, los colegiados encargados de dirigir los restantes encuentros de este grupo son: Izarr—Jurgos, señor Acha. Villafraña—Osasuna, señor Jauregui.

D. Alavés—Tolosa, señor Rollán. D. Mirandés—Unión, señor Casals.

CITACION

El D. Logroñés ordena a sus jugadores Alonso, Argobe, Felipe Vallejo, Arrieta, Salva, Gallero, Olmedo, Hornazabal, Garcia, Chibia, Irin, se pasen hoy, sábado, por la Secretaría de este club de 7 a 9 de la noche, para dárles algunas instrucciones relacionadas con el partido contra el Maestranza.

RAYO F. C.

Se cita a todos los jugadores del Rayo y directivos para hoy, sábado, a las nueve, en el Bar Navarro.

NOTICARIO DEPORTIVO

El campo de Arana se halla en peligro de desaparecer. Una entidad fabril tiene en proyecto convertirlo en pabellones dependientes de sus fábricas, y cuando tal sea, que no va a tardar mucho, el entusiasta Villafraña se verá privado de su terreno de juego. Y si se cumple el requisito reglamentario de que los clubs de III División han de poseer campo propio, malas perspectivas las que esperan a los entusiastas oricianos.

En Zaragoza no se andan con pequeños. Varios de los jugadores de su equipo titular han sido objeto de fuertes sanciones económicas por su escaso rendimiento en el último partido jugado en Torro. Natural es que si hay primas para triunfos y empates, no haya epíttomos para las derrotas. La medida adoptada por los zaragozistas podría muy bien generalizarse. Y daría excelentes resultados.

—Arturito Pomar está de malas. Su actuación en el torneo internacional que se celebra en Barcelona no es lo brillante que fuera en otros concursos y competiciones. Ni mucho menos. Ocupa en la clasificación un puesto no muy halagüeño para un campeón. Máxime si el subcampeón está, por el contrario, en la cabecera. Confiemos en que el niño prodigio vuelva por sus fueros.

—En Estella los entusiasmos exceden a los habidos en ocasión alguna. Se espera a la Gimnástica Burgalesa poco menos que como si fuera el lobo feroz. Y se augura un agotamiento de la tila, ya que los nervios se hallan a punto del estallido. Buenos son los estímulos para que les vayan con imbatidos.

Algo parecido ocurre en Villafraña.

Mañana veremos cómo salen de este trance pamplonico y burgaleses.

—Gamborena, director hasta hace unos días del Real Unión, ha sido solicitado, para encargarse de igual cometido en el titular malagueño. Y en la tierra de los bonerones se halla ya, suponemos que discutiendo el tanto y cuanto.

—El exmaestranza Heriz, actualmente realista domostierzo, parece que hará su debut mañana, frente al Zaragoza. Días pasados fue probado con ese objeto y el resultado hace suponer que vista mañana la camiseta blanquiazul, comandando el puesto de interior izquierdo.

—A propósito de suscripciones. Castellón ha recordado una holgada situación económica, no obstante lo muy profundamente que se hallaba metido en el pozo de los retrasos. Al Compañía le ha pasado una cosa parecida. Y aunque pudiéramos citar más nombres, nos basta, para prueba, no uno, sino dos botones. En cambio el Deportivo Logroñés...

—Nota de actualidad es la probable visita del once argentino «San Lorenzo de Almagro». El «colón» llaman a este equipo sus paisanos. Veremos si aquí lo es. En él figura, y como capitán nada menos, el medio Zubieta, considerado como uno de los mejores jugadores de la capital del Plata. Y no debe exagerarse por cuanto se asegura que nuestro conatratista cobra la friolera de 20.000 pesetas mensuales.

Destacados misionólogos españoles a Roma

Asistirán al Congreso Internacional de Prensa Misional

MADRID.— En el avión de Roma han salido esta mañana para la Ciudad Eterna el doctor don Gernaro Xavier Vallejos, director de la revista «Catolicismo», y el doctor don Joaquín María Golburri, delegado nacional de Propaganda de las Obras Misionales Pontificias, a fin de asistir al Congreso Internacional de Prensa Misional que se celebrará en Roma del 14 al 16 de noviembre, y cuya sede será el Palacio de Propaganda Fide.

EXTRAORDINARIA CAMPAÑA DE PRENSA EN FAVOR DE LAS MISIONES

MADRID.— La campaña de Prensa en favor del Domingo Mundial de la Propaganda de la Fe, se ha desarrollado con mucho este año la campaña realizada en 1945 con el mismo motivo. Al concurso de Prensa se han presentado 92 trabajos periodísticos, y el año anterior se presentaron 44. La Prensa de Madrid, que el año pasado publicó 77 trabajos sobre el «DOMUND», este año ha publicado 90. Por las noticias que se reciben de todas las diócesis se calcula que fueron más de 700 los trabajos periodísticos publicados en la Prensa diaria para preparar la celebración del Domingo Mundial de la Propaganda de la Fe.

MATSUOKA ABRAZO EL CATOLICISMO ANTES DE MORIR

NUOVA YORK.— El P. O'Connor, corresponsal especial de la New Catholic Welfare Conference en el Extremo Oriente, comunicó que el antiguo ministro japonés de Asuntos Exteriores, Matsuoka, abrazó el catolicismo antes de morir, víctima de la tuberculosis, en un hospital de Tokio.

Matsuoka, que se hizo metodista en su juventud, al ingresar en la prisión de Sugamo, fue sometido a tratamiento por una mujer convertida japonesa, la doctora Leonora Inoue, especialista de tuberculosis. El antiguo ministro de Asuntos Exteriores, en contacto con la doctora Inoue, estudió la religión católica en la prisión y celebró entrevistas con el capellán del Ejército norteamericano Padre Francisco P. Scott. En su última enfermedad

en pabellones dependientes de sus fábricas, y cuando tal sea, que no va a tardar mucho, el entusiasta Villafraña se verá privado de su terreno de juego. Y si se cumple el requisito reglamentario de que los clubs de III División han de poseer campo propio, malas perspectivas las que esperan a los entusiastas oricianos.

—En Zaragoza no se andan con pequeños. Varios de los jugadores de su equipo titular han sido objeto de fuertes sanciones económicas por su escaso rendimiento en el último partido jugado en Torro. Natural es que si hay primas para triunfos y empates, no haya epíttomos para las derrotas. La medida adoptada por los zaragozistas podría muy bien generalizarse. Y daría excelentes resultados.

—Arturito Pomar está de malas. Su actuación en el torneo internacional que se celebra en Barcelona no es lo brillante que fuera en otros concursos y competiciones. Ni mucho menos. Ocupa en la clasificación un puesto no muy halagüeño para un campeón. Máxime si el subcampeón está, por el contrario, en la cabecera. Confiemos en que el niño prodigio vuelva por sus fueros.

—En Estella los entusiasmos exceden a los habidos en ocasión alguna. Se espera a la Gimnástica Burgalesa poco menos que como si fuera el lobo feroz. Y se augura un agotamiento de la tila, ya que los nervios se hallan a punto del estallido. Buenos son los estímulos para que les vayan con imbatidos.

Algo parecido ocurre en Villafraña.

Mañana veremos cómo salen de este trance pamplonico y burgaleses.

—Gamborena, director hasta hace unos días del Real Unión, ha sido solicitado, para encargarse de igual cometido en el titular malagueño. Y en la tierra de los bonerones se halla ya, suponemos que discutiendo el tanto y cuanto.

—El exmaestranza Heriz, actualmente realista domostierzo, parece que hará su debut mañana, frente al Zaragoza. Días pasados fue probado con ese objeto y el resultado hace suponer que vista mañana la camiseta blanquiazul, comandando el puesto de interior izquierdo.

—A propósito de suscripciones. Castellón ha recordado una holgada situación económica, no obstante lo muy profundamente que se hallaba metido en el pozo de los retrasos. Al Compañía le ha pasado una cosa parecida. Y aunque pudiéramos citar más nombres, nos basta, para prueba, no uno, sino dos botones. En cambio el Deportivo Logroñés...

—Nota de actualidad es la probable visita del once argentino «San Lorenzo de Almagro». El «colón» llaman a este equipo sus paisanos. Veremos si aquí lo es. En él figura, y como capitán nada menos, el medio Zubieta, considerado como uno de los mejores jugadores de la capital del Plata. Y no debe exagerarse por cuanto se asegura que nuestro conatratista cobra la friolera de 20.000 pesetas mensuales.

Destacados misionólogos españoles a Roma

Asistirán al Congreso Internacional de Prensa Misional

MADRID.— En el avión de Roma han salido esta mañana para la Ciudad Eterna el doctor don Gernaro Xavier Vallejos, director de la revista «Catolicismo», y el doctor don Joaquín María Golburri, delegado nacional de Propaganda de las Obras Misionales Pontificias, a fin de asistir al Congreso Internacional de Prensa Misional que se celebrará en Roma del 14 al 16 de noviembre, y cuya sede será el Palacio de Propaganda Fide.

EXTRAORDINARIA CAMPAÑA DE PRENSA EN FAVOR DE LAS MISIONES

MADRID.— La campaña de Prensa en favor del Domingo Mundial de la Propaganda de la Fe, se ha desarrollado con mucho este año la campaña realizada en 1945 con el mismo motivo. Al concurso de Prensa se han presentado 92 trabajos periodísticos, y el año anterior se presentaron 44. La Prensa de Madrid, que el año pasado publicó 77 trabajos sobre el «DOMUND», este año ha publicado 90. Por las noticias que se reciben de todas las diócesis se calcula que fueron más de 700 los trabajos periodísticos publicados en la Prensa diaria para preparar la celebración del Domingo Mundial de la Propaganda de la Fe.

MATSUOKA ABRAZO EL CATOLICISMO ANTES DE MORIR

NUOVA YORK.— El P. O'Connor, corresponsal especial de la New Catholic Welfare Conference en el Extremo Oriente, comunicó que el antiguo ministro japonés de Asuntos Exteriores, Matsuoka, abrazó el catolicismo antes de morir, víctima de la tuberculosis, en un hospital de Tokio.

Matsuoka, que se hizo metodista en su juventud, al ingresar en la prisión de Sugamo, fue sometido a tratamiento por una mujer convertida japonesa, la doctora Leonora Inoue, especialista de tuberculosis. El antiguo ministro de Asuntos Exteriores, en contacto con la doctora Inoue, estudió la religión católica en la prisión y celebró entrevistas con el capellán del Ejército norteamericano Padre Francisco P. Scott. En su última enfermedad

El Dr. Maraño, "Doctor Honoris Causa" de la Universidad de Oporto

En un solemne acto le impuso las insignias el Dr. Rocha Pereira

LISBOA, 15.— En Oporto se ha impuesto al doctor don Gregorio Maraño las insignias de «Dr. Honoris Causa» por aquella Universidad portuguesa. La solemne sesión fue presidida por el rector Amandio Tavares, que representaba al ministro de Educación Nacional. Asistieron al acto los directores de las diversas Facultades de Oporto, gobernador civil, jefe de la Primera Región Militar y otras autoridades civiles y militares. A la entrada del cortejo, organizado según el protocolo, el salón de la Universidad cantó el himno nacional portugués.

El profesor Rocha Pereira, de la Facultad de Medicina, hizo un elocuente discurso, en el que elogió la cultura portuguesa y su expansión mundial, y puso de relieve los azos de unión, cada vez más fuertes, entre Portugal y España, y España y Portugal. Fue muy aplaudido por los estudiantes.

El cónsul de España ofreció una recepción en honor del investigador español en la Asociación Comercial de Oporto. La Universidad agasajó al doctor Maraño con un banquete.—(Efe.)

HONORIS CAUSA DE LA UNIVERSIDAD DE OPORTO

Después de varios cánticos entonados por el orfeón, el homenajeado fue condecorado por el director de la Facultad, doctor Almeida Correia. El doctor Maraño pronunció entonces su discurso, y dijo de la Universidad de Oporto que era una de las más gloriosas de Europa. Disertó sobre «Misión del profesor», y al hablar del momento actual del mundo, afirmó su fe en la civilización de Occidente. Elogió la cultura portuguesa y su expansión mundial, y puso de relieve los azos de unión, cada vez más fuertes, entre Portugal y España, y España y Portugal. Fue muy aplaudido por los estudiantes.

El cónsul de España ofreció una recepción en honor del investigador español en la Asociación Comercial de Oporto. La Universidad agasajó al doctor Maraño con un banquete.—(Efe.)

REGRESA A ESPAÑA

VIGO, 15.— Procedente de Portugal, ha llegado el doctor Maraño, a quien acompañaban el doctor portugués señor Cerqueiro Gomes y su esposa. Después de almorzar en Vigo, el doctor Maraño salió para Madrid, y sus acompañantes para Oporto.

ESPECTACULOS

TEATRO

SE ALQUILA UN NOVIO

Teatro Bretón

Enrique Suárez de Deza, tiene sobradamente acreditada su personalidad de autor teatral. Sabe dar a sus comedias esa fluidez de construcción que las hacen tan atrayentes. Tiene, en una palabra, el difícil privilegio de lograr dotar al desarrollo de sus obras de una recta y lógica trayectoria, no exenta de agradables sorpresas, que presta calidad teatral aún a asuntos superficiales.

Este es el caso de «Se alquila un novio». No es esta comedia, ni mucho menos, la obra definitiva de Suárez de Deza—obra que está aún por hacer y que, seguramente, se hará, pues el autor se halla capacitado para ello—, pero es una buena comedia, por su entretenido argumento, por su hábil trazado, por su grado de desarrollo y por el modo grato y fino con que está dialogada. El público supo apreciar este conjunto de factores positivos, y aplaudió con la fiereza de la sinceridad al final de los tres actos.

La obra, por otra parte, ofrece muy buenas oportunidades para el lucimiento de sus intérpretes, y esto es consignar que estas fueron íntegramente aprovechadas ayer por la compañía de Ismael Merlo, que hace su presentación ante nuestro público, y que obtuvo un señalado éxito. El citado repertorio realizó una labor prístia de aciertos, que le conquistó a nuestro público. Con él compartió los mayores aplausos Ana María Morales, excelente actriz, contribuyendo al buen resultado de la jornada el resto de los intérpretes, todos muy entonados y justos en sus respectivos papeles.

En la dirección colabora con Laurence Olivier, Reginal Beck. Aquí es el que encarna la figura de Enrique V, y con él comparten la labor interpretativa, que está a tono con todo el «film». Renée Asherson, en la figura de Catalina, la hija de Carlos VI; este rey de Francia lo interpreta Hazcourt Williams; su hijo, el Delfín, Max Adrián; Félix Aylmer, el arzobispo de Canterbury, y Leslie Barks en la desventurada figura del conde que tan a maravilla nos trae la palabra del genial dramaturgo en un doblete cuidado y perfecto hecho por Tihor Reeves.

La música, debida a William Walton, es otro elemento que no puede ser olvidado porque forma parte de un conjunto de armonías—sonidos e imágenes—de cuyo recuerdo es difícil desprenderse.

De esta película se hablará muchos días; se discutirá mucho, pero en el fondo nadie que sienta el cinematógrafo podrá ocultar su extraordinario mérito.

Laurence Olivier, como director con profundo respeto para el verbo, lo ha traducido en un cine nuevo, con tonalidades artísticas de una singular belleza, no sólo porque la cámara cobra vuelos de alto empeño al moverse, sino porque las luces y sombras a través del color—acaso el más fino y cuidado color que hayamos visto en la pantalla—nos dan la realidad viva de que estamos presenciando una obra maestra, con ritmo lento—como todo el cine inglés—, pero con movimiento indiscutible y certero.

La acción comienza en Londres en el año 1600. En el teatro El Globo se representa «La crónica histórica de Enrique V». Y para situarnos en ese teatro, del que pronto ha de escapar la cámara, se nos ofrecen primero unos fotogramas de Inglaterra, como queriendo ambientar el tema y situar al espectador en esta nación, a cuyos «coramandos» de la última guerra se ofrece el fruto de un trabajo maravilloso de productor, director e intérpretes. Y del lugar estrecho y pintoresco, con su sencillez y rusticidad, y a través de decorados que recuerdan épocas de pinturas primitivas, nos trasladamos a los amplios horizontes de Normandía y más tarde a las inmediaciones del castillo de Agincourt, donde tiene lugar la prodigiosa realización de la batalla de este nombre, que el espectador, sin sentirlo, admira, cautivado por el encanto de su concepción, de su realismo, de su plasmación perfecta. Es decir, que nos hallamos ante una película hecha para minorías, sin concesiones al gran público, pero que su empeño está logrado con rara perfección.

En la dirección colabora con Laurence Olivier, Reginal Beck. Aquí es el que encarna la figura de Enrique V, y con él comparten la labor interpretativa, que está a tono con todo el «film». Renée Asherson, en la figura de Catalina, la hija de Carlos VI; este rey de Francia lo interpreta Hazcourt Williams; su hijo, el Delfín, Max Adrián; Félix Aylmer, el arzobispo de Canterbury, y Leslie Barks en la desventurada figura del conde que tan a maravilla nos trae la palabra del genial dramaturgo en un doblete cuidado y perfecto hecho por Tihor Reeves.

La música, debida a William Walton, es otro elemento que no puede ser olvidado porque forma parte de un conjunto de armonías—sonidos e imágenes—de cuyo recuerdo es difícil desprenderse.

De esta película se hablará muchos días; se discutirá mucho, pero en el fondo nadie que sienta el cinematógrafo podrá ocultar su extraordinario mérito.

En la dirección colabora con Laurence Olivier, Reginal Beck. Aquí es el que encarna la figura de Enrique V, y con él comparten la labor interpretativa, que está a tono con todo el «film». Renée Asherson, en la figura de Catalina, la hija de Carlos VI; este rey de Francia lo interpreta Hazcourt Williams; su hijo, el Delfín, Max Adrián; Félix Aylmer, el arzobispo de Canterbury, y Leslie Barks en la desventurada figura del conde que tan a maravilla nos trae la palabra del genial dramaturgo en un doblete cuidado y perfecto hecho por Tihor Reeves.

La música, debida a William Walton, es otro elemento que no puede ser olvidado porque forma parte de un conjunto de armonías—sonidos e imágenes—de cuyo recuerdo es difícil desprenderse.

De esta película se hablará muchos días; se discutirá mucho, pero en el fondo nadie que sienta el cinematógrafo podrá ocultar su extraordinario mérito.

En la dirección colabora con Laurence Olivier, Reginal Beck. Aquí es el que encarna la figura de Enrique V, y con él comparten la labor interpretativa, que está a tono con todo el «film». Renée Asherson, en la figura de Catalina, la hija de Carlos VI; este rey de Francia lo interpreta Hazcourt Williams; su hijo, el Delfín, Max Adrián; Félix Aylmer, el arzobispo de Canterbury, y Leslie Barks en la desventurada figura del conde que tan a maravilla nos trae la palabra del genial dramaturgo en un doblete cuidado y perfecto hecho por Tihor Reeves.

La música, debida a William Walton, es otro elemento que no puede ser olvidado porque forma parte de un conjunto de armonías—sonidos e imágenes—de cuyo recuerdo es difícil desprenderse.

De esta película se hablará muchos días; se discutirá mucho, pero en el fondo nadie que sienta el cinematógrafo podrá ocultar su extraordinario mérito.

En la dirección colabora con Laurence Olivier, Reginal Beck. Aquí es el que encarna la figura de Enrique V, y con él comparten la labor interpretativa, que está a tono con todo el «film». Renée Asherson, en la figura de Catalina, la hija de Carlos VI; este rey de Francia lo interpreta Hazcourt Williams; su hijo, el Delfín, Max Adrián; Félix Aylmer, el arzobispo de Canterbury, y Leslie Barks en la desventurada figura del conde que tan a maravilla nos trae la palabra del genial dramaturgo en un doblete cuidado y perfecto hecho por Tihor Reeves.

La música, debida a William Walton, es otro elemento que no puede ser olvidado porque forma parte de un conjunto de armonías—sonidos e imágenes—de cuyo recuerdo es difícil desprenderse.

De esta película se hablará muchos días; se discutirá mucho, pero en el fondo nadie que sienta el cinematógrafo podrá ocultar su extraordinario mérito.

A dónde vamos hoy?

HOY.-Teatro Bretón

Gran Compañía de comedia del prestigio galán primer actor ISMAEL MERLO

1.ª actriz: Ana María Morales.

Tarde, 7'30. Noche, 10'45.

(Segunda de abono)

ESTRENO del disparate cómico en un prólogo y dos actos, en prosa, de Daniel España

El señor conde está loco

¡Dos horas de risa continua!

NOTA: Los señores abonados que deseen sus localidades para mañana pueden recogerlas en taquilla hoy, durante las horas de las funciones.

HOY.-Teatro Moderno

Continúa desde las cinco

TRIUNFA A DIARIO! la más apasionante y sensacional película de espionaje

La casa de la calle 92

con WILLIAM EYTHE, LLOYD NOLAN y SIGNE HASSO.

El F. B. I. americano contra el espionaje enemigo a la defensa de la fórmula secreta de la BOMBA ATOMICA

HOY.-CINEMA DIANA

Continúa desde las 5'30

Un gran estreno «Paramount»



AMOR SIN REFUGIO

TOLERADA MENORES

Gran Tómbola

del Club Deportivo Logroñés

TRES EXTRAORDINARIOS REGALOS PARA EL SORTEO DEL DIA 24

- 1.º UNA MAQUINA DE COSER «ALFA», ULTIMO MODELO
- 2.º UN ESPLINDIDO COMEDOR
- 3.º UNA ESPLINDIDA BICICLETA DE CABALLERO O SEÑORA (A ELEGIR) Y DOS JAMONES.

RADIO RIOJA regalará al poseedor del número del primer premio un abono de dos butacas para la Semana Lirica

Frontón Carrasco. - Haro

DOMINGO, 17. — A LAS CUATRO Y MEDIA DE LA TARDE

MEMORABLE JORNADA PELOLISTICA

Hermanos Atano VII y IV

contra

Arrien y Urcelay I

Segundo partido

Unamuno y Echazá VII contra Urcelay II y Badiola

La Compañía del Ferrocarril de Haro a Ezcaray ha establecido un servicio especial de trenes que saldrá de Santo Domingo a las tres y media de la tarde para regresar a las nueve.

Gran Tómbola

del Club Deportivo Logroñés

TRES EXTRAORDINARIOS REGALOS PARA EL SORTEO DEL DIA 24

- 1.º UNA MAQUINA DE COSER «ALFA», ULTIMO MODELO
- 2.º UN ESPLINDIDO COMEDOR
- 3.º UNA ESPLINDIDA BICICLETA DE CABALLERO O SEÑORA (A ELEGIR) Y DOS JAMONES.

RADIO RIOJA regalará al poseedor del número del primer premio un abono de dos butacas para la Semana Lirica

Frontón Carrasco. - Haro

DOMINGO, 17. — A LAS CUATRO Y MEDIA DE LA TARDE

MEMORABLE JORNADA PELOLISTICA

Hermanos Atano VII y IV

contra

Arrien y Urcelay I

Segundo partido

Unamuno y Echazá VII contra Urcelay II y Badiola

La Compañía del Ferrocarril de Haro a Ezcaray ha establecido un servicio especial de trenes que saldrá de Santo Domingo a las tres y media de la tarde para regresar a las nueve.

Hoy.-CINE ALHAMBRA

El ministro de Educación Nacional inaugura la exposición de la Asociación de Pintores y Escultores

Visita al ministro de Trabajo de los cursillistas de Capacitación Social

MADRID, 15.—Bajo la presidencia del ministro de Educación Nacional Sr. Ibáñez Martín, se ha celebrado esta mañana en el Museo de Arte Moderno la inauguración de la "XXV" Exposición de Pintores y Escultores. Asistieron el subsecretario de Educación Nacional Sr. Rubio; el comisario general Sr. Iñiguez; el presidente de la Asociación de Pintores y Escultores, Sr. Chicharro, y todos los miembros de la Junta directiva, así como numerosos artistas que exponen sus trabajos en esta certamen artístico.

La exposición ocupa dos locales: el de exposición de los Amigos del Arte y el del Arte Moderno, y figuran en ella 275 obras de pintura, escultura, dibujos, acuarela y grabado, seleccionados de los 600 que fueron presentados, entre ellos pintores tan destacados como Vázquez Díaz, Oria, Edo, Aguiar Toledo, Hermsen, Nunez Losada, junto a otras de jóvenes artistas que se presentan por primera vez a este certamen.

El ministro de Educación Nacional con el subsecretario y demás personalidades, recorrió detenidamente la Exposición y felicitó a los organizadores por el éxito obtenido.

VISITA AL MINISTRO SEÑOR GIRON

MADRID, 15.—Cien mineros de Peñarroya que, en régimen de internado, han asistido al curso de la Escuela de Capacitación Social de Trabajadores del Ministerio de Trabajo, asistieron esta mañana en la capilla del Colegio de Nuestra Señora de las Mercedes a una misa en acción de gracias por haber terminado la veintinueve promoción sus trabajos.

Posteriormente visitaron en el Ministerio del Ramo al Sr. Giron para expresarle su gratitud y para despedirse. Fueron acompañados por el director de la Escuela, don Francisco Aguilar Paz, profesores de la misma y el jefe de la Sección Social del Sindicato Nacional del Combustible, Sr. Calatrava.

Esta tarde será clausurada dicha veintinueve promoción. En este acto que será presidido por el subsecretario de Trabajo, Sr. Pinilla, se clausurará también la Semana Social, organizada por el Sindicato Nacional del Combustible.

Al final actuará la Masa Coral minera de Peñarroya, que esta mañana interpretó diversas composiciones religiosas durante la misa en la iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes.

CLAUSURA DE CURSO

MADRID, 15.—En la Escuela de Capacitación Social de Trabajadores, se ha celebrado la clausura del curso de la XXIX promoción, al que han asistido 100 mineros asturianos. Presidieron el acto el subsecretario de Trabajo, señor Pinilla, en representación del ministro del ramo; el vicesecretario de Ordenación Social, señor Solís; el director de la Escuela, señor Aguilar; el profesor de la misma y otras autoridades y jerarquías. El secretario de la Escuela, leyó la Memoria del curso, especificando las asignaturas cursadas, conferencias pronunciadas, visitas efectuadas a monumentos históricos, museos, lugares industriales, etc. El alumno Desojo Pérez pronunció unas palabras de agradecimiento al ministro y al subsecretario. Después, el secretario nacional del Sindicato del Combustible, señor Rubio, pronunció unas palabras y hizo entrega de los títulos oficiales. A continuación, el director de la Escuela, don Solís, dio la bienvenida a los alumnos. Les dijo que, a cambio de las enseñanzas dadas, la Escuela ni el Ministerio, ni el Estado, piden nada. Seguidamente, el jefe del Sindicato del Combustible, don Pío Suárez, hizo uso de la palabra; y, por último, el subsecretario procedió a la entrega de los premios, entre grandes aplausos. Con unas breves palabras clausuró el curso y ensalzó la labor, digna de todo encomio, del director y profesores de la Escuela. Terminó diciendo que todo cuanto realizaba el Ministerio de Trabajo en cuestiones de avances sociales, lo hacía por la ley de Dios, por la justicia y la conveniencia de la Patria.

También fue clausurada la Semana Social del Sindicato del Combustible, que ha tenido la doble finalidad de contribuir a la formación cultural y social de los productores de Peñarroya, y recoger directamente de los mismos, los problemas de carácter social y de cuya solución debe sentirse intérprete y gestor el Sindicato Nacional del Combustible.

La muerte de Falla...

(Viene de primera página)

de Granada al objeto de que en la próxima sesión se tomen a su propuesta, los siguientes acuerdos:

Que el Ayuntamiento granadino desplace una Comisión oficial al puer to donde arriben los restos del insigne músico para recibirlos, y solicitar que, si no hay ninguna disposición testamentaria en contra el cadáver sea entregado en Granada, donde al Ayuntamiento le engravará un mausoleo y un monumento; colocar una lápida conmemorativa en el «Carmen», donde durante tantos años residió Falla y en cuyo jardín la duquesa de Lécera, su actual propietaria, ha instalado recientemente un magnífico busto en bronce, y editar por cuenta del Ayuntamiento una biografía de Falla especialmente consagrada al recuerdo de los años que permaneció en Granada.

El Ayuntamiento granadino ha enviado ya a la hermana de Falla, a la Argentina, un telegrama con el pésame oficial de la ciudad y de sus Ayuntamientos.—(Efe)

TELEGRAMAS DE PESAME

BARCELONA, 15.—El alcalde accidental ha cursado, con motivo del fallecimiento del maestro Falla, el siguiente telegrama al jefe de la Casa Civil de S. E. el jefe del Estado: «Ayuntamiento de Barcelona, profundamente afectado por el fallecimiento del maestro Manuel de Falla, expresa a V. E. sus sentimientos de condolencia ante irreparable pérdida de esta gloria nacional. Asimismo, ha telegrafiado a los padres del desaparecido maestro expresándoles su pésame.

CORTES ESPAÑOLAS

Continúa el estudio del proyecto de ley de Arrendamientos Urbanos

MADRID, 15.—El presidente de las Cortes Españolas, don Esteban Bilbao, manifestó a los periodistas que la Comisión de Justicia, presidida por el señor Callejo, continuó trabajando intensamente en la elaboración del dictamen sobre el proyecto de ley de Arrendamientos Urbanos. En las reuniones de esta semana ha examinado y discutido, con minuciosidad y amplitud, las cuestiones referentes a las bases novena, décima y undécima, que tratan, respectivamente, de la renta, su revisión y de la fianza; de las obras de conservación y de mejora y de las causas de rescisión y suspensión de los contratos.

La Comisión de Agricultura se reunirá el próximo viernes día 22, a las siete de la tarde, para el examen del proyecto de ley pendiente de su dictamen.

S. A. I. el hijo del Jalifa se matriculó ayer en la Facultad de Derecho de la Universidad Central

MADRID, 15.—Su Alteza Imperial el príncipe Muley El Mehdi, se ha matriculado hoy en la Universidad Central, donde ha de comenzar este curso los estudios de la carrera de Derecho. S. A., que iba acompañado de su preceptor Ben Halifa, fue recibido a la puerta de la Universidad por el secretario general de la misma, don Manuel Ferrández, quien le acompañó al despacho del decano de la Facultad de Derecho, donde fue saludado por el director general de Marruecos y Colonias, el decano y varios catedráticos. S. A. conversó durante largo rato con el decano, quien dijo que en otros años se habían organizado en la Universidad diversos cursos de Lengua y Arte musulmana, y prometió que en éste, en su honor, se organizarían también otros más amplios sobre Derecho, Historia, Arte y Cultura musulmanes.

Asimismo manifestó el señor Montero a S. A. que tendrá en las aulas un lugar destacado, el que ocupan los catedráticos, y se puso a su disposición para cuanto desee en el transcurso de su vida estudiantil. S. A., acompañado del director general de Marruecos y Colonias, decano y demás personalidades, pasó luego al despacho del rector de la Universidad, donde se recibió al señor Zabalá, el cual le recordó los brillantes ejercicios que había realizado en el examen de Estado y en el que obtuvo premio extraordinario, y le expuso la satisfacción que para él suponía contar entre los alumnos de la Universidad Central al hijo de S. A. I. el Jalifa.

El príncipe asistirá a las diez de la mañana a la clase de Economía, a las once a la de Derecho Natural, a las doce, Derecho Romano, y a la una, Historia del Derecho. Dentro de breves días, S. A. se trasladará de su actual residencia en el Colegio Ramiro de Maeztu a otra que en la actualidad se halla en lugar más céntrico, para que la asistencia a la Universidad le sea más cómoda.

INAUGURACION EN ROMA DEL CONGRESO INTERNACIONAL DE FILOSOFIA

El discurso del delegado español, Eugenio D'Ors, fué acogido con grandes aplausos

ROMA, 15.—Esta mañana, en el salón de actos y sesiones del Senado, se ha celebrado el acto de inauguración de las tareas del Congreso Internacional de Filosofía, organizado por el Instituto de Estudios Filosóficos de Roma. Entre las personalidades extranjeras que tomarán parte activa en este Congreso, con presentación de diversos trabajos sobre los temas señalados para el mismo, figuran Eugenio D'Ors, España; Benda, Jankel Vitch, Brecht y Wahl, Francia; Jorge Sotomayor, Estados Unidos; Reyman y Gonseth, Suiza; Szilasi y Keeny, Hungría; Nyman, Suecia; Rieger, Checoslovaquia; Zawski, Polonia; Ebinghaus, Alemania.

La sesión inaugural estuvo presidida por el ministro de Educación Nacional, señor Gonnell, quien pronunció un gran discurso. Seguidamente, el secretario del Comité organizador expuso la importancia de los temas que figuran en el programa del Congreso, y a continuación algunos delegados hicieron uso de la palabra para saludar a los congresistas y autoridades italianas. Eugenio D'Ors pronunció un breve discurso de salutación, iniciado en español, con estas frases: «Tenemos conciencia de que podemos estar aquí en paz con todo el mundo moralmente y oficialmente también. No ha yentre los países representados en este Congreso ninguno a cuyos miembros yo no pueda tender la mano. Estas palabras fueron acogidas con grandes aplausos, así como el resto del discurso, pronunciado en francés, en el que puso de relieve la suprema independencia del pensamiento humano.» (Efe.)

Será procesado el príncipe Felipe de Hesse

FRANCOFORT, 15.—El príncipe Felipe de Hesse, sobrino del ex kaiser Guillermo II y yerno del ex rey de Italia Víctor Manuel, es probable que sea procesado por un Tribunal alemán en esta ciudad, según se ha revelado hoy en el expediente por las matanzas en masa en las cámaras de gas del manicomio de Hadamar. Se le acusa de que cuando era gobernador de la ciudad de Kassel y provincia de Esse Nassau, entregó la institución propiedad del Estado a una institución nacionalsocialista para alineados, donde al parecer se exterminaba a los que no podían ser curados. 24 personas más han sido procesadas con dicho motivo.—(Efe)

LOTERIA NACIONAL

Los tres premios mayores a Málaga

MADRID, 15.—En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado en el día de hoy, han resultado agraciados con las cantidades que se indican, los siguientes números:

- Premiado con 200.000 pesetas 37.700.—Málaga.
- Premiado con 100.000 pesetas 48.309.—Madrid, Málaga, Cádiz, San Fernando y Melilla.
- Premiado con 50.000 pesetas 48.370.—Madrid, Granada, Barcelona, Málaga y Bilbao.
- Premiados con 3.000 pesetas: 352.644 17.413 23.614 38.551 39.783 41.770 y 46.518.

El nuevo presidente de Chile da a conocer un amplio plan de revisión administrativa

Se aplaza la anunciada entrevista entre Perón y Dutra

SANTIAGO DE CHILE, 15.—El nuevo presidente de la República chilena, Gabriel González Videla, ha dado a conocer un amplio plan de revisión administrativa, cuya aplicación habría de modificar radicalmente la estructura económica y social de Chile. El plan, elaborado por los radicales del Gabinete presidencial, será sometido al Congreso en su reunión extraordinaria de hoy.

En el proyecto se incluye la creación de un Consejo Nacional de Economía presidido por el propio González Videla, con representación

del Estado, del capital y del trabajo.

El nuevo Gobierno ha advertido que el país se halla al borde del precipicio, y pide a todos los chilenos que presten su colaboración con su sacrificio y especialmente el de aquellos que cuentan con mayores recursos.

También se incluye en este plan la creación del Banco del Estado, en el que se refundirán todas las instituciones de créditos oficiales y semioficiales, incluso la Caja Nacional de Ahorros, el Fondo Agrícola y otras entidades. Se establece la Oficina de Regulación de Precios y controles flexibles sobre jornales y salarios para el mejoramiento paulatino del coste de vida y se definen y sancionan los créditos económicos de los que entenderán Tribunales especiales. Estos Tribunales son considerados como piedra fundamental de la campaña del Gobierno contra el agio, los mercados negros y actividades análogas.—(Efe)

BUENOS AIRES, 15.—El presidente de la Argentina, Juan Perón, no se entrevistará con el brasileño Dutra en la frontera del Brasil, conforme estaba anunciado hasta enero o febrero del próximo año, según afirma el diario «El Mundo».—(Efe)

CONFERENCIAS

BUENOS AIRES, 15.—El embajador norteamericano, Messersmith, ha conferenciado largamente con Bramuglia, en el Ministerio de Relaciones Exteriores. Posteriormente, ambos se trasladaron a la Casa Rosada conversando a su vez con el presidente Perón. No se tiene ningún indicio sobre los temas tratados en la entrevista.—(Efe)

DE LA CATASTROFE PERUANA

LIMA, 15.—Los pozos mineros de Puesto Bueno (antes Consusú) han quedado totalmente anegados y obstruidos por los derrumbamientos de los cerros, lo cual ha originado numerosas víctimas, habiéndose extraído muchos muertos, según comunica el correspondiente de la «Unión Press». Aumenta a cada momento la extracción de cadáveres. De la ciudad de Huaraz anuncian que hasta anoche se llevaban extraídos cerca de ochenta cadáveres en los escombros del distrito de Shihuas, del cual hasta hace poco se decía que los muertos ascendían a sesenta. También se registran varios muertos en algunas haciendas como en Santa Clara, donde quedó sepultada toda una numerosa familia. Los cerros que circundan a Shihuas muestran grandes resquebrajaduras debido a los derrumbamientos.—(Efe)

BRASIL CONTRA LAS IDEOLOGIAS EXTRANAS

RIO DE JANEIRO, 15.—El Ejército brasileño no permanecerá impasible ante la nueva ola de propaganda de ideologías extrañas a los sentimientos de nuestro pueblo, según se dice en la orden del día publicada por el ministro de la Guerra, general Da Costa. Añade que el Ejército debe redoblar la vigilancia para oponerse sin temor a la expansión de las doctrinas neofascistas, porque, de lo contrario, la nación sucumbiría a las ambiciones imperialistas, provocadas por conceptos antagónicos a nuestros sentimientos ideales de patria libre.—(Efe)

La presencia en Tenerife...

(Viene de primera página)

DISCURSO DEL GOBERNADOR. A la hora de los brindis, el gobernador civil ofreció el agasajo con las siguientes frases: «He de agradeceros este homenaje con breves palabras, como corresponde a un soldado. Vosotros venís ahora de visitar ciudades españolas donde habéis recibido fraternales homenajes, habéis escuchado vítores y aplausos. Todo ello es prueba de que la nación española os ama como una madre que dió el ser a vuestra patria. Y si las muestras de cariño que habéis recibido han sido entrete efusivas, mucho más lo ha de ser la despedida que os tributaremos y que seguramente os dejará huella imborrable, porque nada impresionará tanto como el adiós formal cuando se abandona una tierra en la que se ha sentido calor de hogar, efusión y afecto familiar. De esta tierra canaria, de esta capital tinerfeña, partió también el Generalísimo Franco, en un día providencial, para llevar a cabo la gloriosa epopeya de salvar a España.

Hoy partís también vosotros desde esta provincia insular española del Atlántico, para ser portadores de una embajada de amor a vuestra nación, siendo mensajeros de una simpatía y cariño que habéis conquistado durante vuestra estancia entre nosotros. Haced presente a vuestros hermanos de la diestra patria argentina que en nuestra Patria común se rinde culto al honor y reina la paz, y que en la vida y en el amor se tan esencial como el amor en la familia y la fe en la religión. En nuestro país co-

ASAMBLEA DE FORMACION PROFESIONAL OBRERA

Organizada por la Dirección General de Enseñanza Profesional y Técnica

El «Boletín Oficial del Estado» del día 11 de los corrientes publica una orden del Ministerio de Educación Nacional, de fecha 5 del mismo mes, convocando la celebración en Madrid, durante la primavera de 1947, de una Asamblea de Formación Profesional Obrera, organizada por la Dirección General de Enseñanza Profesional y Técnica. Dicha orden dice así:

«La extraordinaria importancia que encierra la formación profesional obrera en los distintos órdenes de la producción española, mueve a este Ministerio a requerir las sugerencias y colaboración, no sólo del profesorado de los centros dependientes del Departamento, sino también de todos los organismos oficiales, semioficiales y entidades privadas que se dedican o por cualquier concepto se hallan interesados en la educación obrera, a fin de conocer su criterio en orden a la confección de planes de enseñanza adecuados para que en su día puedan rendir el mayor fruto a la producción española.

Conocido ya el parecer del profesorado oficial, mediante la I Asamblea de Enseñanzas Técnicas, celebrada en octubre de 1945, es conveniente buscar opiniones autorizadas de los mencionados organismos que de modo tan laudable participan en la educación nacional.

Por ello, este Ministerio ha resuelto:

1.º Se convoca para celebrar en Madrid durante la primavera del año 1947 una Asamblea de Formación Profesional Obrera, que será organizada por la Dirección General de Enseñanza Profesional y Técnica.

ORDENACION DE LA CAMPAÑA ACEITERA ACTUAL

Nuevos precios del aceite y reglas para su distribución

MADRID, 15.—El «Boletín Oficial del Estado» publica una orden del Ministerio de Industria y Comercio por la cual se hace la ordenación de la campaña aceitera 1946-47, cuya campaña empezará el primero de noviembre de 1946 y terminará el 30 de septiembre de 1947. Desde el punto de vista de la producción y el consumo de aceite de oliva, las provincias quedan clasificadas en los grupos siguientes:

Primer grupo.—Provincias normalmente exportadoras: Badajoz, Cáceres, Ciudad Real, Córdoba, Granada, Jaén, Llerida, Málaga, Sevilla, Tarra-gona, Teruel y Toledo.

Segundo grupo.—Provincias normalmente consumidoras de toda su producción: Alava, Albacete, Alicante, Almería, Avila, Baleares, Barcelona, Cádiz, Castellón, Cuenca, Gerona, Guadalajara, Huelva, Huesca, Logroño, Madrid, Murcia, Navarra, Salamanca, Valencia y Zaragoza.

Tercer grupo.—Provincias sin producción de aceite. En las provincias no expresadas anteriormente, la intervención del aceite se efectuará por la Comisaría de Abastecimientos a través de fabricantes, almacenes de origen, almacenes de destino y detallistas.

Los aceites de oliva sólo podrán circular con guías expedidas por la autoridad competente. La campaña de recolección de aceituna se acomodará a las normas que se dictan sobre recolección de aceitunas, circulación con «conduces», molituración rebuso y de aceituna, puesta en marcha de las almazaras, pero superiores a 24 horas, cierre de almazaras, trabajo a maquila y cambio. Se establece la consideración

de almacenistas de origen y todo el aceite producido, excepto el de reserva de productores, pasará a a fase de almacenamiento a través de los almacenistas de origen.

La Comisaría proveerá a los almacenistas de autorizaciones de compra de aceite por una cantidad proporcional a los coeficientes comerciales que han regido en la última campaña. En tanto no se ordene de una manera expresa por la Comisaría el suministro de aceites finos o refinados los almacenistas de origen servirán aceite de oliva corriente, lampante, con acidez inferior a tres grados y un contenido máximo de humedad de impureza de uno por ciento.

Periódicamente se establecerán cupos mensuales para atenciones de todas las provincias, zonas españolas del Protectorado de Marruecos, Egipto, de Tierra, Mar y Aire, otorgándose a quienes atendiendo las circunstancias que en ellos concurra se considere necesaria su concesión. Los aceites finos procedentes de la campaña 1946-47 serán abonados por los almacenistas al precio de pesetas 485 los cien kilogramos. Los corrientes con acidez no superior a cinco grados serán liquidados a 460 pesetas. En las provincias de Alava, Alicante, Baleares, Barcelona, Castellón, Gerona, Huesca, Lérida, Logroño, Murcia, Navarra, Tarra-gona, Teruel, Valencia y Zaragoza, se aumentarán los precios anteriores en 40 pesetas los cien kilogramos. Los precios de venta por los almacenistas de origen serán de 516'50 pesetas el aceite fino y 491'90 el aceite corriente.

En las provincias citadas últimamente será de 561'50 y 539'50. En las provincias carentes de aceite, los precios a percibir por los almacenistas distribuidores y minoristas serán propuestos por las Juntas Provinciales de Precios, teniendo en cuenta para ello que los márgenes de los mayoristas de destino y detallistas no podrán exceder de 25 pesetas por cien kilogramos y de 15 respectivamente.

Por la Comisaría General se darán las órdenes relacionadas con la reserva de productores. Se dictan asimismo instrucciones sobre refinación de aceites, régimen de envases e impuestos y canon; y queda levantada la intervención de los granos de avellana y almendra, los cuales podrán circular libremente sin necesidad de guía, y hasta nueva orden queda prohibida la fabricación de aceites de almendra y avellana. Esta circular entrará en vigor el día de su publicación quedando anuladas todas las anteriores.

2.º La mencionada Dirección General recabará, para la organización de esta Asamblea, la colaboración directa de la Obra Sindical de Formación Profesional y la del Servicio Español del Profesorado de Enseñanza Técnica (SEPT).

3.º La Asamblea durará, como mínimo, tres días y tendrá lugar en las fechas que oportunamente habrán de señalarse.

4.º Pueden concurrir, y tomar parte activa en las deliberaciones, los dirigentes y profesores de todos los centros de Formación Profesional Obrera, agrícola, artesana e industrial, no dependientes de este Ministerio, así como las representaciones de empresas y entidades oficiales y privadas que tengan interés directo en la formación profesional obrera.

5.º El objeto de esta Asamblea se encamina a señalar las conclusiones adecuadas para la solución de los problemas que hoy plantea la formación del obrero y sugerir al Gobierno los planes de enseñanza pertinentes y demás inspiraciones oportunas para el desenvolvimiento de esta labor pedagógica.

6.º La Asamblea se constituirá en pleno, dividiéndose luego en secciones para el estudio y discusión de los temas, siendo refundadas en la reunión plenaria las conclusiones que, finalmente, adopte cada sección.

7.º Por esa Dirección General se dictarán las instrucciones oportunas para la organización de esta Asamblea, quedando facultada para proceder al nombramiento de las comisiones que estimare convenientes y para adoptar las medidas que conduzcan al mejor éxito de la misma.

En las provincias citadas últimamente será de 561'50 y 539'50. En las provincias carentes de aceite, los precios a percibir por los almacenistas distribuidores y minoristas serán propuestos por las Juntas Provinciales de Precios, teniendo en cuenta para ello que los márgenes de los mayoristas de destino y detallistas no podrán exceder de 25 pesetas por cien kilogramos y de 15 respectivamente.

Por la Comisaría General se darán las órdenes relacionadas con la reserva de productores. Se dictan asimismo instrucciones sobre refinación de aceites, régimen de envases e impuestos y canon; y queda levantada la intervención de los granos de avellana y almendra, los cuales podrán circular libremente sin necesidad de guía, y hasta nueva orden queda prohibida la fabricación de aceites de almendra y avellana. Esta circular entrará en vigor el día de su publicación quedando anuladas todas las anteriores.

En las provincias citadas últimamente será de 561'50 y 539'50. En las provincias carentes de aceite, los precios a percibir por los almacenistas distribuidores y minoristas serán propuestos por las Juntas Provinciales de Precios, teniendo en cuenta para ello que los márgenes de los mayoristas de destino y detallistas no podrán exceder de 25 pesetas por cien kilogramos y de 15 respectivamente.

Por la Comisaría General se darán las órdenes relacionadas con la reserva de productores. Se dictan asimismo instrucciones sobre refinación de aceites, régimen de envases e impuestos y canon; y queda levantada la intervención de los granos de avellana y almendra, los cuales podrán circular libremente sin necesidad de guía, y hasta nueva orden queda prohibida la fabricación de aceites de almendra y avellana. Esta circular entrará en vigor el día de su publicación quedando anuladas todas las anteriores.

En las provincias citadas últimamente será de 561'50 y 539'50. En las provincias carentes de aceite, los precios a percibir por los almacenistas distribuidores y minoristas serán propuestos por las Juntas Provinciales de Precios, teniendo en cuenta para ello que los márgenes de los mayoristas de destino y detallistas no podrán exceder de 25 pesetas por cien kilogramos y de 15 respectivamente.

Por la Comisaría General se darán las órdenes relacionadas con la reserva de productores. Se dictan asimismo instrucciones sobre refinación de aceites, régimen de envases e impuestos y canon; y queda levantada la intervención de los granos de avellana y almendra, los cuales podrán circular libremente sin necesidad de guía, y hasta nueva orden queda prohibida la fabricación de aceites de almendra y avellana. Esta circular entrará en vigor el día de su publicación quedando anuladas todas las anteriores.

En las provincias citadas últimamente será de 561'50 y 539'50. En las provincias carentes de aceite, los precios a percibir por los almacenistas distribuidores y minoristas serán propuestos por las Juntas Provinciales de Precios, teniendo en cuenta para ello que los márgenes de los mayoristas de destino y detallistas no podrán exceder de 25 pesetas por cien kilogramos y de 15 respectivamente.

Por la Comisaría General se darán las órdenes relacionadas con la reserva de productores. Se dictan asimismo instrucciones sobre refinación de aceites, régimen de envases e impuestos y canon; y queda levantada la intervención de los granos de avellana y almendra, los cuales podrán circular libremente sin necesidad de guía, y hasta nueva orden queda prohibida la fabricación de aceites de almendra y avellana. Esta circular entrará en vigor el día de su publicación quedando anuladas todas las anteriores.

En las provincias citadas últimamente será de 561'50 y 539'50. En las provincias carentes de aceite, los precios a percibir por los almacenistas distribuidores y minoristas serán propuestos por las Juntas Provinciales de Precios, teniendo en cuenta para ello que los márgenes de los mayoristas de destino y detallistas no podrán exceder de 25 pesetas por cien kilogramos y de 15 respectivamente.

Por la Comisaría General se darán las órdenes relacionadas con la reserva de productores. Se dictan asimismo instrucciones sobre refinación de aceites, régimen de envases e impuestos y canon; y queda levantada la intervención de los granos de avellana y almendra, los cuales podrán circular libremente sin necesidad de guía, y hasta nueva orden queda prohibida la fabricación de aceites de almendra y avellana. Esta circular entrará en vigor el día de su publicación quedando anuladas todas las anteriores.

En las provincias citadas últimamente será de 561'50 y 539'50. En las provincias carentes de aceite, los precios a percibir por los almacenistas distribuidores y minoristas serán propuestos por las Juntas Provinciales de Precios, teniendo en cuenta para ello que los márgenes de los mayoristas de destino y detallistas no podrán exceder de 25 pesetas por cien kilogramos y de 15 respectivamente.

Por la Comisaría General se darán las órdenes relacionadas con la reserva de productores. Se dictan asimismo instrucciones sobre refinación de aceites, régimen de envases e impuestos y canon; y queda levantada la intervención de los granos de avellana y almendra, los cuales podrán circular libremente sin necesidad de guía, y hasta nueva orden queda prohibida la fabricación de aceites de almendra y avellana. Esta circular entrará en vigor el día de su publicación quedando anuladas todas las anteriores.

En las provincias citadas últimamente será de 561'50 y 539'50. En las provincias carentes de aceite, los precios a percibir por los almacenistas distribuidores y minoristas serán propuestos por las Juntas Provinciales de Precios, teniendo en cuenta para ello que los márgenes de los mayoristas de destino y detallistas no podrán exceder de 25 pesetas por cien kilogramos y de 15 respectivamente.

Por la Comisaría General se darán las órdenes relacionadas con la reserva de productores. Se dictan asimismo instrucciones sobre refinación de aceites, régimen de envases e impuestos y canon; y queda levantada la intervención de los granos de avellana y almendra, los cuales podrán circular libremente sin necesidad de guía, y hasta nueva orden queda prohibida la fabricación de aceites de almendra y avellana. Esta circular entrará en vigor el día de su publicación quedando anuladas todas las anteriores.

En las provincias citadas últimamente será de 561'50 y 539'50. En las provincias carentes de aceite, los precios a percibir por los almacenistas distribuidores y minoristas serán propuestos por las Juntas Provinciales de Precios, teniendo en cuenta para ello que los márgenes de los mayoristas de destino y detallistas no podrán exceder de 25 pesetas por cien kilogramos y de 15 respectivamente.

Por la Comisaría General se darán las órdenes relacionadas con la reserva de productores. Se dictan asimismo instrucciones sobre refinación de aceites, régimen de envases e impuestos y canon; y queda levantada la intervención de los granos de avellana y almendra, los cuales podrán circular libremente sin necesidad de guía, y hasta nueva orden queda prohibida la fabricación de aceites de almendra y avellana. Esta circular entrará en vigor el día de su publicación quedando anuladas todas las anteriores.

En las provincias citadas últimamente será de 561'50 y 539'50. En las provincias carentes de aceite, los precios a percibir por los almacenistas distribuidores y minoristas serán propuestos por las Juntas Provinciales de Precios, teniendo en cuenta para ello que los márgenes de los mayoristas de destino y detallistas no podrán exceder de 25 pesetas por cien kilogramos y de 15 respectivamente.

Por la Comisaría General se darán las órdenes relacionadas con la reserva de productores. Se dictan asimismo instrucciones sobre refinación de aceites, régimen de envases e impuestos y canon; y queda levantada la intervención de los granos de avellana y almendra, los cuales podrán circular libremente sin necesidad de guía, y hasta nueva orden queda prohibida la fabricación de aceites de almendra y avellana. Esta circular entrará en vigor el día de su publicación quedando anuladas todas las anteriores.

En las provincias citadas últimamente será de 561'50 y 539'50. En las provincias carentes de aceite, los precios a percibir por los almacenistas distribuidores y minoristas serán propuestos por las Juntas Provinciales de Precios, teniendo en cuenta para ello que los márgenes de los mayoristas de destino y detallistas no podrán exceder de 25 pesetas por cien kilogramos y de 15 respectivamente.

Por la Comisaría General se darán las órdenes relacionadas con la reserva de productores. Se dictan asimismo instrucciones sobre refinación de aceites, régimen de envases e impuestos y canon; y queda levantada la intervención de los granos de avellana y almendra, los cuales podrán circular libremente sin necesidad de guía, y hasta nueva orden queda prohibida la fabricación de aceites de almendra y avellana. Esta circular entrará en vigor el día de su publicación quedando anuladas todas las anteriores.

En las provincias citadas últimamente será de 561'50 y 539'50. En las provincias carentes de aceite, los precios a percibir por los almacenistas distribuidores y minoristas serán propuestos por las Juntas Provinciales de Precios, teniendo en cuenta para ello que los márgenes de los mayoristas de destino y detallistas no podrán exceder de 25 pesetas por cien kilogramos y de 15 respectivamente.

Por la Comisaría General se darán las órdenes relacionadas con la reserva de productores. Se dictan asimismo instrucciones sobre refinación de aceites, régimen de envases e impuestos y canon; y queda levantada la intervención de los granos de avellana y almendra, los cuales podrán circular libremente sin necesidad de guía, y hasta nueva orden queda prohibida la fabricación de aceites de almendra y avellana. Esta circular entrará en vigor el día de su publicación quedando anuladas todas las anteriores.

En las provincias citadas últimamente será de 561'50 y 539'50. En las provincias carentes de aceite, los precios a percibir por los almacenistas distribuidores y minoristas serán propuestos por las Juntas Provinciales de Precios, teniendo en cuenta para ello que los márgenes de los mayoristas de destino y detallistas no podrán exceder de 25 pesetas por cien kilogramos y de 15 respectivamente.

Por la Comisaría General se darán las órdenes relacionadas con la reserva de productores. Se dictan asimismo instrucciones sobre refinación de aceites, régimen de envases e impuestos y canon; y queda levantada la intervención de los granos de avellana y almendra, los cuales podrán circular libremente sin necesidad de guía, y hasta nueva orden queda prohibida la fabricación de aceites de almendra y avellana. Esta circular entrará en vigor el día de su publicación quedando anuladas todas las anteriores.

En las provincias citadas últimamente será de 561'50 y 539'50. En las provincias carentes de aceite, los precios a percibir por los almacenistas distribuidores y minoristas serán propuestos por las Juntas Provinciales de Precios, teniendo en cuenta para ello que los márgenes de los mayoristas de destino y detallistas no podrán exceder de 25 pesetas por cien kilogramos y de 15 respectivamente.

Por la Comisaría General se darán las órdenes relacionadas con la reserva de productores. Se dictan asimismo instrucciones sobre refinación de aceites, régimen de envases e impuestos y canon; y queda levantada la intervención de los granos de avellana y almendra, los cuales podrán circular libremente sin necesidad de guía, y hasta nueva orden queda prohibida la fabricación de aceites de almendra y avellana. Esta circular entrará en vigor el día de su publicación quedando anuladas todas las anteriores.

En las provincias citadas últimamente será de 561'50 y 539'50. En las provincias carentes de aceite, los precios a percibir por los almacenistas distribuidores y minoristas serán propuestos por las Juntas Provinciales de Precios, teniendo en cuenta para ello que los márgenes de los mayoristas de destino y detallistas no podrán exceder de 25 pesetas por cien kilogramos y de 15 respectivamente.

Por la Comisaría General se darán las órdenes relacionadas con la reserva de productores. Se dictan asimismo instrucciones sobre refinación de aceites, régimen de envases e impuestos y canon; y queda levantada la intervención de los granos de avellana y almendra, los cuales podrán circular libremente sin necesidad de guía, y hasta nueva orden queda prohibida la fabricación de aceites de almendra y avellana. Esta circular entrará en vigor el

Haro

DEFUNCION.— Sorprendió ayer la noticia del repentino fallecimiento de nuestro buen amigo y convecino don Mariano Trempa Garin, que contaba 70 años de edad. El dolor y la sorpresa fueron tanto más acusados, por cuanto que el finado había realizado el mismo día su vida normal de agente ejecutivo y recaudador de contribuciones, en cuyos delicados cometidos ejercía sus actividades, habiendo logrado la general estimación por su amabilidad y corrección exquisita, lo que se ha evidenciado no sólo en la copiosa asistencia a los funerales y misa de réquiem, celebrados esta mañana en la Iglesia parroquial, sino también en el acto de conducir su cadáver al cementerio, que ha tenido lugar a las cuatro y media de la tarde de hoy.

Sentimos sinceramente la desgracia, y enviamos nuestro pésame a sus atribulados hijos Eugenio, María del Pilar, María Teresa, Mariano, Luis y José, así como al resto de la familia.

DE PELOTA.— Una nueva y brillante jornada pelotística tiene preparada para el próximo domingo la empresa del Frontón Carrasco, que habrá de llevar, sin duda alguna, al pleno de la acción local y provincial a presenciaria. Destaca en ella la participación del formidable delantero Atano VII, que, respaldado por su hermano Marcelino (Atano IV), se enfrentarán al gran Arren, que se halla en plena recuperación de facultades, acompañado del notable zagüero Uroday I.

En segundo lugar jugarán Unamuno y Echave VII contra Uroday II y Badiola.

La importancia de los partidos ha hecho que el ferrocarril de Haro a Euzaraz haya establecido un servicio especial de trenes que saldrá de Santo Domingo de la Calzada a las tres y media de la tarde, para regresar a las nueve.

CINEMATOGRAFICAS.— En las funciones de abono dadas hoy en el Teatro Bretón se proyecta la película titulada «Cinco lobitos».

BODA.— A las doce y media de la mañana de ayer, ante el altar mayor de nuestra excelsa Patrona la Virgen de la Vega, refulgente de luz y adornado con profusión de flores, el señor cura párroco don Florentino Rodríguez bendijo el enlace matrimonial de la bella y simpática señorita Esther Hernández Díaz de Greño, hija de nuestro particular amigo el importante constructor de maquinaria industrial don Carmelo, con el joven don Luis Baldaguet, cuñado del perillero «El Herrero», de Bilbao.

Apadrinaron a los contrayentes doña Irene Vicandi, madre del novio, y don Carmelo Hernández padre de la desposada. A la ceremonia nupcial asistieron numerosos amigos y familiares, todos los cuales fueron obsequiados con una espléndida comida que fué servida en los salones de la sociedad «Unión Artesana» por el acreditado restaurante «El Sol», que puso en el servicio el mayor esmero. Después, y a cargo de la notable orquesta «Ideal-Jazz», se hizo animadísimo baile, que se prolongó hasta bien entrada la noche.

El nuevo matrimonio, para quien deseamos las mayores bendiciones, inició su luna de miel para visitar diversas capitales, realizando viaje en Bilbao, donde fijarán su residencia. A sus respectivas familias, nuestra felicitación.

ENTIERRO.— A las doce y media de hoy, viernes, con lúcido

INFORMACION REGIONAL

acompañamiento, han sido conducidos al cementerio los restos mortales de la bondadosa señora doña Julia Conde Margutio, viuda del que fué maestro de obras de este Ayuntamiento don Ernesto Montón, fallecida ayer. Era la extinta de caritativos sentimientos y de afectuoso carácter, por lo que su óbito ha sido muy sentido.

Al pedir para su alma eterno descanso, enviamos a sus familias la expresión de nuestra condolencia.

CINEMATOGRAFICAS.— Mañana, sábado, por la pantalla del Teatro Bretón se proyectará la película titulada «La mujer y el monstruo». El domingo se pasará en este mismo coliseo la intrigante película, de diadromas y policías que lleva por título «Un caballero en la noche», con un argumento muy original que se sale de la característica de esta clase de producciones.

Dr. GRANADO

Embarazo. — Partos. — Esterilidad. Medicina y Cirugía de la mujer. Consulta: Miércoles y viernes, 3 a 6. Paz, 12, 2.º. HARO. (O.S.P. 40.)

José Luis Vicente Isasi

OCULISTA. Consulta: MARTES, JUEVES Y SABADOS, de 3 y media a 5, en PLAZA DE LA PAZ, 12, 2.º. HARO.

Arnedo

ACCIDENTE DE AUTOMOVIL.— Sobre las doce del día de hoy, 12 de los corrientes, al llegar a esta ciudad junto al sitio llamado la «Tejera» el coche automóvil correo de Logroño, propiedad de don Julio Jiménez, por evitar el choque con un auto de turismo que inopinadamente se cruzó en la carretera, cayó por un terraplén, quedando totalmente invertido, siendo un verdadero milagro que no haya habido que lamentar desgracias personales, pues solamente resultaron algunos viajeros con pequeñas lesiones, al parecer sin importancia. El coche quedó completamente destruido, según referencias.

UN BANDO.— El nuevo Ayuntamiento ha publicado un bando en el que exhorta al vecindario a velar por el cumplimiento de todos sus deberes morales y sociales, anunciando duras sanciones contra los blasfemos y gamberros, que, desgraciadamente, también aquí abundan en nuestra ciudad.

Felicitamos a M. I. Ayuntamiento por esta laudable iniciativa, tan favorablemente acogida por todas las personas sensatas y de relieve, y confiamos que en esta labor ha de verse asistido por todo el vecindario sin excepción para que estas lucas modernas desaparezcan de la sociedad, ya que tan poco dicen en favor del buen nombre de los pueblos que las padecen.

TEATRO.— Durante los días 9 y 10 de los corrientes ha actuado en el Teatro Cervantes, la compañía cómicodramática de Demetrio Al-

fonso, habiendo puesto en escena la noche del sábado el famoso drama de Zorrilla «Don Juan Tenorio», y el domingo, en función de tarde, «Señora Amas, de Benavente, y «Madre Paza, de Joaquín Dicenta, habiendo gustado mucho las obras representadas, así como la labor artística de todos los actores de dicha compañía.

NATALICIO.— Ha dado a luz con toda felicidad un robusto niño doña María Domínguez, esposa del industrial alfarero de ésta, don Angel Santos. Al nido se le han impuesto los nombres de José Nicolás. Deseamos al nuevo arnedano larga y feliz existencia, y a sus venturosos padres, y de una manera particular a su abuelo paterno, nuestro buen amigo don Agustín Santos, les enviamos nuestra más cordial y efusiva enhorabuena.

NUOVO REGISTRADOR.— Hemos recibido atento saludo de la nueva registradora de la Propiedad de esta ciudad, doña María Teresa Guerreira, a cuyo saludo y ofrecimientos correspondemos con todo respeto, deseándole una grata estancia entre nosotros.

Miranda de Ebro

VIVIENDAS PROTEGIDAS.— El Ayuntamiento, en su última sesión, acordó abrir una información pública sobre la construcción y emplazamiento de trescientas viviendas protegidas, ultrabarratas en el barrio de Allende, habiendo elegido los señores ingenieros y técnicos de la Obra Sindical del Hogar, con otros componentes y gestores de esta Corporación Municipal, los terrenos situados a orillas del Ebro a continuación del Puente de Hierro, siguiendo toda la línea del río y ocupando la mitad de la zona existente entre el Ebro y el camino de Andurva. Las razones del acuerdo son convincentes para que tales construcciones, y en el emplazamiento indicado, se lleven a efecto a la mayor brevedad posible. Hemos tenido ocasión de observar que llegan en crecido número las informaciones de distintos gremios y entidades así como particulares, que estiman de verdadera necesidad tales viviendas, carencia esta ciudad de casas ante el número considerable de habitantes que hoy tiene Miranda y que muchas de las viviendas actuales por higiene y salubridad no pueden consentir. El emplazamiento nos parece el más adecuado, y unimos nuestra modesta opinión favorable a tan acertado acuerdo del Ayuntamiento.

CINES.— En los salones Apolo y Novedades se dieron las películas «Al Sur de Pago-Pagos» y «Cuando muere el día», respectivamente, y en el Teatro Cinema «Mister Lucy». Gustaron las cintas, y los salones con llenos en todas las sesiones.

FUTBOL.— El pasado domingo, en el campo de deportes, tuvo lugar un encuentro amistoso entre el equipo local «Español», filial del Deportivo Mirandés, y el también

filial de la Gimnástica de Burgos «Castillas». El partido transcurrió sin mucho interés, finalizando con empate a uno.

AZUCARERA.— Se ha comenzado la recepción de remolacha en esta azucarera y el día 20 comenzará la campaña.

Rincón de Soto

BODAS.— Ante el altar mayor, profusamente adornado e iluminado, consagraron sus amores los jóvenes Daniel Enciso y Matilde Merdrano, hijos de distinguidas familias locales.

Bendijo la unión el R. P. Navarro, de la residencia de Corella, quien en sentida y elocuente plática encomió las virtudes que la Iglesia tiene concedida, en este Sacramento.

Notas Militares

INGRESOS.— Se concede un plazo de quince días, contados a partir de la publicación de la presente orden, para que los auxiliares administrativos pertenecientes a la primera sección del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército, actualmente declarada a extinguir, puedan solicitar el ingreso en la escala complementaria a extinguir del Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares, a cuyo efecto elevarán instancia al Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal).

Los que pasen a formar parte de dicha escala complementaria, lo efectuarán con el empleo y antigüedad que preceptúa el artículo segundo de la ley de 17 de julio de 1944.

Se asignan a la escala complementaria los destinos que figuran en la plantilla aneja a esta orden que publica el D. O. de fecha 14 de noviembre.

CURSOS.— Se nombran alumnos de los cursos de profesores e instructores de Educación Física, respectivamente, a los oficiales y suboficiales que se relacionan en el Diario Oficial de fecha 14 de noviembre. Teniente del Regimiento de Artillería número 24 don Alfonso Egea Egea; brigada del mismo Regimiento don José Cadarso Jimeno.

ASIGNACION.— Publica el «Diario Oficial» la relación de los cabaleros cadetes ingresados en la última convocatoria de la Academia General Militar, con la asignación del Arma o Cuerpo que les ha correspondido.

La revista «Consigna» es la verdadera auxiliar de la maestra en sus trabajos escolares, tanto en la parte espiritual como en la material. Dicha revista está editada por la Nacional de Sección Femenina, y dado la importancia de su contenido, hace que sea la revista predilecta de la maestra en su desarrollo cultural.

También contrajeron matrimonio el reputado industrial D. J. María López y la simpática señorita Isabel Medrano, de la buena sociedad local.

El acompañamiento, que fué muy nutrido, fué obsequiado con un suculento banquete, y los recién casados marcharon en viaje de luna de miel a varias capitales.

NATALICIO.— Felizmente ha dado a luz la esposa del secretario de Sindicatos, don Daniel Medrano, el primer fruto de su matrimonio. Tanto el recién nacido como su mamá se encuentran bien. Enhorabuena.

Tudellilla

ANIMAS.— La novena de Animas se ha celebrado con una concurrencia extraordinaria y suma religiosidad, terminándose con un aniversario solemne por los difuntos.

NUOVOS MAESTROS.— En su día tomaron posesión de las escuelas de niñas y niños número 1, la maestra interina señorita Josefina Llorente, de Logroño, y el maestro propietario don Eustaquio González, de Pradellón, a quienes deseamos grata estancia entre nosotros y éxitos en la enseñanza.

CINE PARROQUIAL.— Con eximio de órdenes superiores, se ha inaugurado el cine parroquial, que se proyecta todos los domingos en el centro parroquial de Acción Católica.

NUOVA JUNTA.— En cumplimiento de órdenes superiores se ha constituido la Junta Local de Protección de Menores, a la que deseamos el mayor acierto en tan alta y delicada misión.

VINO.— La cosecha ha sido francamente buena. El tiempo ha favorecido la completa madurez de la uva, y la graduación es de 14 y 15 grados. Se hacen algunas partidas de vino del año anterior, pero se precisa mayor afluencia de vinateros.

Entrena

NOTICIAS.— En la actualidad se está verificando la saca de los vinos, los cuales presentan buen aspecto.

En la subasta celebrada en el Ayuntamiento quedó adjudicada la obra a don Rufino Rudiez.

En la parroquia se han leído las proclamas matrimoniales de las simpáticas señoritas hermanas Basilia y Margarita Rodríguez Terroba con los jóvenes Eusebio Corral y Justo Rodríguez, respectivamente, y la gentil señorita Juana Iñiguez con el polio Alfonso Urcia. En horabuena.

—Han dado a luz las esposas de nuestros convecinos Ansel Rodríguez, Emiliano González, Lino García, Laureano Rodríguez y Amós Osés. A todos ellos, enhorabuena.

—El próximo día 11, festividad de San Martín, Patrón de la parroquia, se celebrará la fiesta religiosa de Gracia.

—Habrá misa de tres ministros, y



del panegírico se encargará el P. Guardián de Franciscanos de Nájera.

Por la tarde se celebrará el acto de trasladar la imagen de Santa Ana a su ermita.

Habrán bailes públicos para la juventud.

Desde hace poco tiempo cuenta este pueblo con un nuevo industrial. El molino de plenos y trujal de aceite ha sido adquirido por el joven Germán Urcia, hijo del acreditado molinero don Marcelino, de Sorzano.

Inmediatamente ha hecho grandes reformas y mejoras, en la esperanza de que los pueblos limítrofes han de quedar satisfechos de su mollenda y servicios del trujal en la próxima campaña.

Deseamos muchos aciertos al joven industrial.

—Ha celebrado su fiesta onomástica don Basilio Lacanal, cura párroco, y su señor padre, del mismo nombre, recibiendo con tal motivo muchas felicitaciones, a las que unimos la nuestra.

Hormilla

FIESTAS.— Con gran animación se han celebrado las fiestas de Gracia y San Martín.

Hubo misa solemne y procesiones, con la tradicional danza, ocupando la sagrada cátedra don Eusebio Pipión, párroco de Azofra que estuvo muy elocuente.

Nuestra banda de música ha estado incansable divirtiéndose a la numerosa concurrencia.

VINOS.— Pronto estarán a la venta nuestros ricos claretes, de los que se ha hecho una media cosecha, siendo las clases superiores.

DE REGRESO.— De su luna de miel por San Sebastián y Bilbao, regresó la simpática pareja Clara Basagorta y Cándido López. Enhorabuena.

Pedroso

ENFERMOS.— Ha sido sometido a una operación de apéndice, nuestro querido párroco don Prudente Cambra, y, según nuestras últimas noticias, se encuentra muy mejorado.

Ha regresado nuestro buen amigo Plácido Ramos, después de haberle practicado una operación de hernia.

Igualmente se encuentra hospitalizado para ser operado de hernia, nuestro buen amigo Mateo Nájera. La niña Asunción Ramos, al caerse de una silla se fracturó un brazo, encontrándose en tratamiento. A todos les deseamos su pronto y total restablecimiento.

FIESTA DE GRACIAS.— El domingo pasado se celebró la fiesta en acción de gracias en la ermita de Nuestra Señora del Patrocinio, que, como siempre, fué muy concurrida de fieles devotos de la Virgen. Ofició la misa por la enfermedad de nuestro párroco, el que lo es de Bobadilla, don Raimundo; la oración sagrada estuvo a cargo del reverendo Padre Bollnaga, jesuita de la residencia de Miranda de Ebro, que por amistad de don Gregorio Muro quiso venir a conocer este pueblo, y a la vez a cantar las alabanzas a la Virgen del Patrocinio. Con este motivo tuvimos la satisfacción de saludar al señor Muro, fabricante de muebles en Miranda de Ebro, y a sus hijos, que también vinieron a postrarse a los pies de la excelsa Virgen.

NATALICIO.— Ha dado a luz una niña Victoria Vinierra, esposa de Jacinto Sáez Enhorabuena.

Muebles «RIOJA»

LOS MAS RAROS. CALVO SOTOL, 14. — Teléf. 23-21.

Elvillar

BODA.— Días pasados, y ante el altar de la Inmaculada, se celebró el enlace matrimonial de la encantadora señorita Lucía Alonso y el joven Ramiro Remírez, vecino de Meano (Navarra), siendo apadrinados por Atilano Alonso y su esposa. A la salida de la iglesia, y hasta la casa de la novia, se arrojó una lluvia de dinero y almendras. Los numerosos invitados fueron obsequiados con un suculento banquete. Los jóvenes esposos salieron en viaje de luna de miel a visitar varias capitales. Nuestra más cordial enhorabuena.

ALQUILERES

BODEGA y ALMACEN muy amplios. A. Pozueta. Muro de la Mata, 6, ent. Habitaciónes para oficiales, ofreciendo en sitio céntrico, piso 1.º, de 1 a 3 y de 7 a 9. Razón, Nueva Rioja.

COLOCACIONES

APRENDIZ herrero, de 15 a 16 años, se necesita en Cenicero. Dirigirse a Constantino Castroviño.

ASISTENTE, se necesita. Razón, Sagasta, 16, 4.º.

AGENTES a comisión, necesitamos. Dirigirse: General Mola, 73, 1.º.

NINERAS, mañana y tarde, se necesitan. Razón, Galarza, 1, 3.º, decha.

AGENTE SEGUROS, se precisa, con conocimientos. Supervisión y comisiones. Dirigirse por escrito, con referencias, al Apartado 84, Logroño.

ASISTENTE, se necesita por las tardes. G. Primo Rivera, 29, 3.º, decha.

REPRESENTANTES, ciudades, pueblos, venta sortijas y bisutería especial. Fuerte comisión. Apartado 8.013, Madrid.

COMPRAS

NOGALES y TALON. Compró y pago el que más Román Gasco, en San Sebastián.

SE COMPRA toda clase de huesos diariamente, en la antigua Serrería del Ebro. Pago más que nadie.

BIEN DE CINTA, de 80 o de 90 de volante, compra. Vara de Rey, 32.

¿QUIERE usted vender su máquina de coser? Llame al Teléfono 23-47.

COMPRA-VENTA de muebles, ropas, enseres, objetos etc. Mayor, 18.

COMPRA Y VENTA de muebles, máquinas de coser y toda clase de objetos. Calle del Carmen, 3.

COMPRA VENTA de sacos nuevos y usados. J. Lesanta. Avenida de Portugal, 6.

BELLOTAS, compra. Ofertas, Tejada, Teléfono 38, Haro.

MÁQUINA fotográfica Ictea Contax o similar, compra. Portales, 32, 2.º.

FINCAS

FINCAS «TEJADA». Máxima rentabilidad. Zaporta, 1, 3.º. Teléfono 19-64.

ANUNCIOS CLASIFICADOS

LA CONSTANCIA vende finca de dos fanegas, regadio y libre de colono. Sagasta, 13, 3.º.

LA CONSTANCIA vende finca de una fanega, con excelente vivienda y motor eléctrico, en Santa de Pedregales, próxima a la carretera de Villamediana, a 100 metros de la capital. Sagasta, 13, 3.º.

LA CONSTANCIA vende finca en La Estrella, junto a la carretera, de fanega y media. Sagasta, 13, 3.º.

LA CONSTANCIA vende casa en la Avenida de Navarra, excelente ocasión invertir dinero. Sagasta, 13, 3.º.

ESTEBANEZ vende pisos, ocupados, en buenas calles y buena producción. Once de Junio, 1, ent. Izq.

LA CONSTANCIA vende en La Estrella, casa nueva construcción, con tres pisos, planta baja con corral y media fanega de tierra, todo libre. Sagasta, 13, 3.º.

VENDO FINCA de 8 y media fanegas, próxima a la capital, libre de colono, con vivienda y agua propia. Informes, Sr. García Carreras, Bretón de los Herreros, 38, 1.º.

PISO llave en mano, vendido en sitio de porvenir, sol todo el día. Le informará Sr. Carreras, Bretón, 38, 1.º.

LA CONSTANCIA vende piso en la calle de Barriocejo; otro en la calle Santiago; dos en Madre de Dios; dos en Prolongación de Galicia; uno en Avenida del 13 Liger. Todos ellos los hallará en la Agencia «La Constancia», a precios increíbles. Calle Sagasta, 13, 3.º.

VENDO DOS CASAS llaves en mano, término La Estrella, con su patio, para vaquería. Informes, Sr. García Carreras, B. Herreros, 38, 1.º.

DISPONGO de varios pisos en venta, con buena producción, sitio céntrico. Informes, Sr. García Carreras, B. de los Herreros, 38, 1.º.

FINCA de 4 fanegas, dentro del ensanche de la capital, vendida entera y por parcelas. Informes, Sr. García Carreras, en B. Herreros, 38, 1.º.

PLANTA BAJA 390 mts. cuadrados, horniña apurado, se vende barata. Agencia Esmeralda. Sagasta, 16, Teléfono 1430.

ESTEBANEZ vende monísima finca de una fanega, con casa, motor y agua del Pantano, libre de colono y próxima a la capital. Once de Junio, 1, entresuelo, izquierda.

LOCAL céntrico, libro, propio para cualquier comercio, se vende. Calvo Sotelo, 38.

CASAS, vendiendo varias, buena construcción, 500.000 ptas. en adelante. Agencia Esmeralda. Sagasta, 16, Teléfono 1430.

LA CONSTANCIA vende nueva planta llave en mano, nueva construcción. Sagasta, 13, 3.º.

LA CONSTANCIA vende casa con 7 habitaciones, ropero y cuarto baño, con jardín y árboles frutales, libre. Sagasta, 13, 3.º.

LA CONSTANCIA vende en Lardero una casa con planta baja y piso, cuartos, corral y cochera, luz y agua, nueva construcción, villa con doce almedros y una fanega de tierra, todo libre. Sagasta, 13, 3.º.

LA CONSTANCIA vende en Lardero casa con tres pisos, cuartos y altos para graneros, próximo a la plaza. Sagasta, 13, 3.º.

LA CONSTANCIA vende casa con 5 pisos y planta baja, en calle Herreros, produciendo un capital al 4 1/2 por ciento. Sagasta, 13, 3.º.

LA CONSTANCIA vende solar de 10 metros de frente por 21 de fondo, calle de gran porvenir. Sagasta, 13.

DOS CASAS en buenas condiciones, se venden en Haro. Informes, María Leco, Av. de la Vega, 41, Haro.

MARTINEZ vende dos plantas bajas y piso primero, todo llaves en mano. Bretón, 14.

MARTINEZ vende varios chalets, y huertas con vivienda; todo sin alquiler. Bretón, 14. Teléfono 1164.

COMPRARIA FINCA rústica provincia Logroño, de 200 a 400 fanegas, luz, agua, o posibilidad obtenerla, libre colono. Razón, Nueva Rioja.

VENDO pisos y plantas-bajas libres, sol todo el día, en Barriocejo, 45. Trato directo en la misma.

COMPRARIA casita o piso en buena calle, con jardín grande o huerta. Razón, Nueva Rioja.

ESTEBANEZ vende excelentes casas en las mejores calles de la capital, produciendo un 6 por 100. Once de Junio, 1, entresuelo, izquierda.

EN LA CALLE Hermanos Moroy, vendiendo dos pisos y planta baja, juntos o separados. Trevijano, Rey Pastor, 4, 1.º.

VENDO huertas de 6, 10 y 14 fanegas; casas y pisos, libres y con buena producción. Trevijano, Rey Pastor, 4, 1.º.

GANADOS

BUEYES, se venden buenas parejas para labrar, verlos y tratar con Rufino Pérez en Santa Coloma.

OVEJAS se venden 80, para criar. Tratar con Hilario Lázaro, en Luevas de Cameros.

MULA de 16 años, dos dedos sobre la marca, se vende. Tratar con Angel Dies, en Chuefina.

VEGUA cerrada, propia para labranza, se vende. Tratar con Angel Urbie, en Elciego (Alava).

DOS TERNERAS, se venden. Razón, Pérez Caidós, 30, entrio. Izqda.

POR AUSENTARME, vendiendo, en un lote, 124 gallinas y pollitas, y enseres del gallinero, y codo casa y patio. Razón, Nueva Rioja.

SE VENDE pareja de bueyes, de cinco años y de todo trabajo, y un carro largo con sobretalante. Angel Pérez, en Villarta-Quintana.

CABALLO vendiendo de 6 años; alzada, la marca, a todo trabajo. Manuel Vicedomiano, en Casalarreina.

VACA de 7 años, lechera, se vende. Cipriano Martínez, en Leza (Alava).

VACA, se vende, recién parida. Calle San Adrián, M. M.

VEGUA vendiendo, preñada o vacía, buena alzada y raza, de 30 meses o tres años, a toda prueba. Tratar con Pablo Abalo, en San Sebastián.

HUESPEDES

HABITACION confort, sol, baño, con o sin pension, se alquila a señora o señor solo. Razón, Nueva Rioja.

HUESPEDES. Se desean, a pensión completa o para dormir. Razón, Calle Mayor, 97, 2.º, Izq.

PERDIDAS

GALGO negro con una pinta blanca en el cuello, atiendo por «Doko». Se gratificará la entrega a su dueño, Luis Benito, en Alberto. Caso contrario se tomará por hurto.

Crónica de París

El ejército clandestino judío, en "estado de guerra" con la Gran Bretaña

Servicio especial de crónicas
«Efe»-United Press. (Prohibida la reproducción).

PARIS, 15.—Un jerarca de su Alto Mando ha declarado, en una entrevista exclusiva concedida al corresponsal de la United Press Joseph W. Grigg, que el ejército clandestino judío (La Argun Zvai Leumi) se encuentra en estado de guerra con la Gran Bretaña y que continuará luchando hasta que todos los oficiales y soldados ingleses se hayan retirado de Palestina y se haya creado una República nacional hebrea.

En esta misma entrevista, el citado dirigente ha manifestado al periodista norteamericano que, hasta ahora, las guerrillas clandestinas no han recibido ni armas, ni dinero de ningún Gobierno extranjero, pero «desde este momento necesitaremos armas, dinero y ayuda moral, y esperamos que nuestros amigos de los Estados Unidos se unan para facilitarnos las tres cosas».

Este hombre dijo al corresponsal de la United Press que el Gobierno británico había prometido una recompensa por su cabeza, hace ya tres años. Se negó a dar sus apellidos y no dijo más que su nombre, David.

La entrevista con este jerarca judío, celebrada en un hotel de la capital francesa, fue preparada por medio de gran número de intermediarios. David aparenta unos 28 años y es más bien bajo que alto y de color moreno. Declaró que la mayor parte de su vida se la ha desarrollado en Palestina, aunque es nacido en otro país, que tampoco quiso decir cuál es. Habla el inglés bastante bien, pero prefiere expresarse en hebreo y valerse de un intérprete. Precisamente actuó como tal un amigo, que fue quien des-

cribió al periodista norteamericano su categoría de miembro destacado de la Argun Zvai Leumi.

Una de las condiciones señaladas para celebrar la entrevista fue la de que no habría de darse a conocer dónde y cuándo ha tenido lugar.

David declaró que se las había arreglado para salir de Palestina hace muy poco tiempo burlando a la Policía británica, y que proyectaba pasar algún tiempo visitando Francia y otros países europeos, organizando al mismo tiempo el máximo apoyo para la Argun. «El ejército clandestino judío», dijo David, «se organizó en 1936 y, desde entonces, ha realizado operaciones de guerrillas contra los británicos, excepto desde 1940 a 1942, en que cesó en sus actividades con objeto de no prestar ayuda indirecta a la Alemania nazi, que dijo estaba considerada como el mayor enemigo de los judíos».

La Argun, añadió David, se considera a sí misma y a toda la nación judía en guerra con Gran Bretaña como consecuencia de la política británica de ayudar, al recta o indirectamente, a exterminar a nuestro pueblo en Europa y a exterminarlo en Palestina. «Sin embargo», agregó, «no somos antirritánicos, sino anti-Ministerio de Asuntos Exteriores británico. Si Inglaterra fuese sustituida en Palestina por otra potencia también la combatiríamos. No somos ni comunistas ni fascistas, sino nacionalistas, y nuestro objetivo es el de crear una República hebrea nacional».

«Una vez conseguido esto», terminó diciendo el citado dirigente judío, «estableceremos relaciones tanto con Gran Bretaña como con Estados Unidos, pero siempre a base de ser un Estado totalmente independiente».

Crónica de Washington

En los centros políticos se predice un futuro de polémicas entre republicanos y demócratas

Servicio especial de crónicas
«Efe»-United Press. (Prohibida la reproducción).

WASHINGTON, 15.—Los observadores políticos que basan sus conclusiones más en la realidad que en las apariencias, descartan de sus cálculos las promesas y esperanzas de cooperación entre los demócratas y los republicanos y miran hacia los meses venideros considerándolos como escenario de encendidas polémicas internacionales entre la Casa Blanca y el Congreso. Por lo pronto, ya se están produciendo dentro de cada partido con relación a la posición de los dirigentes de ambas Cámaras.

Parece ser que la única cuestión que puede quedar fuera de la contienda entre ambos poderes, como representantes de ambos partidos, es la de la política exterior, y aún así, es muy posible que el nuevo Congreso republicano introduzca un cambio importante o quizás más de un cambio en ciertos aspectos de las relaciones internacionales de los Estados Unidos.

Los factores políticos, desde luego, parecen indicar que se mantendrá la política pacífica, pero firme, con la URSS; mientras que los aspectos políticos de la política exterior dependerán de lo que el nuevo Congreso tenga en cartera en relación con el programa de tratados recíprocos. Roosevelt, Truman y sus aliados, han hablado más de la colaboración económica general.

Los republicanos reaccionaron en un tono muy amistoso ante las declaraciones de Truman el día de la conmemoración del armisticio de 1918, en las que abogó por la colaboración durante los dos años próximos entre los poderes legislativo (republicano) y ejecutivo (demócrata).

El presidente prometió también devolver la buena voluntad con buena voluntad, basando el bienestar del país en un concepto progresista del Gobierno. Pero el representante republicano, Mason, puso el dedo en la llaga de la que han de surgir controversias y polémicas en los meses venideros. Dijo Mason que «tal vez existan intereses distintos en cuanto a lo que debe ser un Gobierno progresista».

El representante republicano Joseph W. Martin, que será presidente de la Cámara, habló más concretamente, asegurando que los republicanos se complacen en tener la oportunidad de laborar junto a Mr. Truman para poner el Gobierno nuevamente en manos del pueblo y del americanismo puro, reprimir la burocracia y terminar con los sectarismos, eliminando los despallidos, extra-

gancias e ineficiencias del Gobierno.

Y no cabe la menor duda de que en tales declaraciones se hallan implícitos largos meses de controversias entre el Capitolio y la mansión presidencial. Los propios consejeros de Truman están convencidos de que cuando el Congreso comience a aprobar las leyes encaminadas a lograr lo que los líderes republicanos creen, invitarán a la Casa Blanca a derogarlas con votos redactados en lenguaje punzante.

Mientras tanto, con la unión de diferentes comités, los republicanos han iniciado una serie de entrevistas extraordinarias, con excepción de las vacaciones de Pascuas, continuarán durante ocho semanas hasta la inauguración del nuevo Congreso, en el que, todavía, no saben los propios republicanos cuáles serán sus líderes.

—(Efe.)

Chiang-Kai-Chek inaugura la Asamblea Constituyente china Sabotajes y guerra de nervios en Palestina

NANKIN, 15.—Ha sido inaugurada la primera Asamblea Constituyente china que habrá de adoptar la nueva Constitución de la República. El generalísimo Chiang-Kai-Chek pronunció un discurso ante los delegados. —(Efe.)

JERUSALEN, 15.—El «Argun Zvai Leumi» ha dado comienzo al cumplimiento de sus amenazas de sabotaje contra trenes militares y civiles. Un tranvía blindado chocó contra una mina al Sur de Haifa a primera hora de hoy, resultando heridos tres policías. Los argunistas han manifestado por su radio clandestina que los ingleses están interesados en producir un conflicto entre ellos y la «haganaba», y han terminado diciendo que sus próximos atentados serán tan duros como sorprendentes. —(Efe.)

JERUSALEN, 15.—Los terroristas judíos han proseguido su guerra de nervios contra la Policía de Palestina colocando numerosos carteles de advertencia en los que se asegura que varios edificios públicos, incluyendo la catedral de San Jorge, han sido minados.

Un pequeño paquete—análogo al encontrado en una de las principales calles de Jerusalén ante el cuartel de Policía—ha sido descubierto en las oficinas del comisario de Jerusalén. La Policía ha ordenado por medio de la radio que nadie se acerque o toque el citado paquete hasta que sea evitado el peligro que puede encerrar. —(Efe.)

NUEVOS SUCESOS EN LA INDIA

NUEVA DELHI, 15.—Han sido enviadas precipitadamente tropas hacia Rohatak, donde según el parte oficial, han resultado doce personas muertas y quince heridas durante los disturbios en dicha ciudad. Rohatak está situada a sesenta y siete kilómetros de Nueva Delhi. Se anunció que la ciudad estaba rodeada por la fuerza de Nueva Delhi después de la caída de Nueva Delhi después de la caída de los británicos.

PERU RATIFICA SU POLITICA DE NO INTERVENCION,

por cuanto España no constituye una amenaza inmediata para la paz

La campaña antiespañola no se da por vencida

LIMA, 15.—El texto íntegro de la declaración oficial peruana acerca de la actitud del Perú respecto a la propuesta de ruptura de relaciones con el Gobierno español, es el siguiente:

«En vista de ciertas informaciones difundidas por las agencias informativas de la Prensa americana sobre la actitud de los países del hemisferio, en lo que se refiere a la propuesta de ruptura de relaciones con el Gobierno español, y a la de imposición de otras sanciones, planteadas en la Asamblea de la ONU, el ministro de Relaciones Exteriores del Perú, con el fin de rectificar y aclarar algunas de esas informaciones, hace pública la postura adoptada por su Gobierno en este asunto, y conforme a la cual está actuando la delegación peruana en la Asamblea».

Primero.—El Gobierno peruano ratifica su adhesión al principio de no intervención, mantenido a través de su historia diplomática, y que es concepto básico del Derecho Público peruano. El Perú considera que este derecho debe ser defendido por el mayor celo para proteger la soberanía e independencia de los Estados, sin perjuicio de actuar colectivamente en aquellos casos previstos en la Carta de San Francisco, para la salvaguarda de la paz internacional, cuando sea amenazada o alterada.

Segundo.—La Organización de las N. U. está constituida principalmente para mantener la paz y seguridad internacionales, y sólo puede tomar medidas coercitivas colectivas, como la ruptura de relaciones diplomáticas, cuando el Consejo de Seguridad determina, previamente, con arreglo al artículo 39 de su reglamento, la existencia de una amenaza o quebrantamiento de la paz o de un acto de agresión.

La investigación efectuada por una Subcomisión del Consejo de Seguridad demuestra que en España existe una amenaza actual contra la paz, según el espíritu del artículo 39 del reglamento, que permite adoptar las medidas coercitivas que se prevén en los artículos 41 y 42.

A juicio de la Subcomisión, las actividades del régimen franquista no representan más que una amenaza latente o un peligro en potencia. Caracter internacional entre dos o más Estados que exige el artículo 39, resulta que la llamada cuestión española, se reduce a un conflicto político de carácter interno, dentro de un Estado.

Tercero.—Admitiendo que la situación que existe en España, dentro de los límites de la investigación citada, es de las que corresponden a la jurisdicción interior de las N. U. conforme al artículo segundo, párrafo séptimo, de la Carta de San Francisco, cabe con-

siderar la acción que convenga adoptar en la Asamblea de la ONU para contribuir a hacer eficaz la protección de los derechos del hombre y de las libertades fundamentales previstas en el artículo trece de la Carta.

La misma Carta limita esta acción a estudios y recomendaciones para fomentar y apoyar el respeto a los derechos esenciales de la libertad humana. La difusión de los derechos del hombre y la ayuda a los mismos deben extenderse a todos los pueblos en que se atente a la libertad, con el fin de que sean equitativas.

Cuarto.—Es aventurado suponer que la ruptura de relaciones diplomáticas u otras medidas coercitivas contribuirían a que se restableciera en España un régimen democrático y la convivencia entre los españoles. Una actuación de ese tipo, aunque hecha con propósito de mantener la paz, podría surtir efectos contraproducentes de crear males mayores de los que quiere evitar.

El régimen democrático no procede exigirlo desde fuera por otras naciones, sino que, de acuerdo con el texto de la declaración de los Estados Unidos, Francia y Gran Bretaña el 4 de marzo de 1946 de la ONU, surge espontáneamente de la voluntad libre de los españoles.

En las actuales circunstancias ha de tenerse, principalmente en cuenta, el destino del pueblo español, separado por las divisiones de sus políticos y diezmado por los horrores de una guerra civil, cuya renovación es preciso evitar. Además, la ruptura de relaciones con el Gobierno español, y la imposición de otras sanciones traerían, como deplorable consecuencia la interrupción de los vínculos históricos que unen a los pueblos de América y España, fundados en la sangre común y en la identidad de idioma, religión y cultura.

Quinto.—El mantenimiento de las relaciones diplomáticas con el Gobierno que tiene la autoridad en el país no significa la solidaridad con sus orientaciones, siendo evidentes, en el caso de España, las diferencias fundamentales que existen entre el régimen que preside el general Franco y el sentido democrático del actual Gobierno de Perú.

Sexto.—El Gobierno peruano ha mantenido su adhesión a los acuerdos de San Francisco, la declaración de Postdam y las recomendaciones de la Asamblea General de la ONU en su reunión de febrero en Londres.

En última instancia, no es posible dar entrada al actual Gobierno español en las Naciones Unidas por no satisfacer las condiciones de admisión a causa de su origen y de la incompatibilidad entre la base ideológica de los Gobiernos respectivos.

Con la exclusión de España del concierto de naciones se favorece el anhelo moral que reclama que se restablezcan en ella las libertades democráticas sin recurrir a medidas de coerción que no están justificadas en la actualidad, y además se fortalece el cumplimiento estricto de los principios de la Carta.

Séptimo.—Fiel a las directrices políticas que se acaban de exponer, y procurando interpretar los anhelos de la opinión nacional, el Gobierno del Perú procurará, en la Casa de Roma, el Santo Padre, a quien se había presentado en artística arquetipo, el obispo de la Congregación, se interesó vivamente por las actividades de la Orden, bendiciéndolas ampliamente. —(Efe.)

CUADRO DEL VATICANO, 15.—En la iglesia de San Agustín de la que era titular el recientemente fallecido cardenal Garrido y García, se ha celebrado funeral por su alma en presencia del embajador de España en la Santa Sede y la comunidad de religiosos agustinos. El Superior General de la Orden cantó la misa de réquiem. Alrededor del catafalo estaba el pontífice Colegio Español con su rector a la cabeza. En lugares preferentes se situó el arzobispo de La Serena (Chile), monseñor Fuentes. —(Efe.)

FALLECIMIENTO DEL CARDENAL GARCIA

CUADRO DEL VATICANO, 15.—Ha fallecido el cardenal García Domínguez. Muchas personalidades han desfilado ante el cadáver del cardenal, cuyo féretro ha sido transportado a la Iglesia de San Carlos, donde se celebrarán funerales. —(Efe.)

OTRO quintuple parto

BERUT, 15.—Una mujer llamada Zail Zahran ha dado a luz cinco hijos según anuncia la Agencia Reuters. Tres son niños y dos niñas.

medida que se lo permitan en espíritu y la letra de la Carta de San Francisco, y sin inmiscuirse en los asuntos internos de España, que se adopten las recomendaciones que tiendan al restablecimiento en ese país de la convivencia entre los diversos sectores políticos y a que puedan regresar todos los españoles.

Octavo.—El Gobierno peruano, dentro de estas normas, prestará su más entusiasta colaboración a la solución jurídica de la cuestión española en el seno de la ONU y está dispuesto a cumplir las decisiones que se tomen por acuerdo general de las Naciones Unidas. —(Efe.)

UNA CARTA DE HOFFMAN

NUEVA YORK, 15.—En su sección de «Cartas a los lectores», «The New York Times» ha publicado una carta firmada por Ross J. Hoffman, quien dice haber visitado recientemente España, y afirma que los españoles habían libre y abiertamente de política. «Francisco», dice, es un estadista que sabe, dentro del sentido realista de la prudencia, que es lo que se puede hacer y que lo que no se puede hacer. Derrota a los comunistas y también a Hitler. En orden a los debates de la ONU Hoffman escribe que todas las clases sociales españolas responsables se han solidarizado con el régimen. —(Efe.)

LA CAMPANA ANTIESPAÑOLA

NUEVA YORK, 15.—Los veteranos de la brigada internacional comunista norteamericana Abraham Lincoln, han comenzado a publicar aquí en los días de extrema izquierda anuncios pidiendo a la gente que escriba al secretario general de la ONU, a sus senadores y representantes y al Departamento de Estado, pidiendo ahora la ruptura colectiva de la ONU con Franco, a fin, dice, de concluir con el terror nazi-fascista de España. —(Efe.)

NUEVA YORK, 15.—La Prensa norteamericana de hoy publica amplios extractos de la carta de José Giral al secretario de la ONU exhortando al organismo a que tome rápida y fuerte acción contra el régimen de Franco, según el aliado de Mussolini y Hitler. Giral añade que si el régimen de Franco subsiste, se debe a la ayuda que le prestan algunos miembros de la ONU con violación de la Carta de San Francisco. —(Efe.)

WASHINGTON, 15.—Los dirigentes de las fuerzas aéreas del Ejército norteamericano, desde pocas esperanzas de que Estados Unidos puedan mantenerse al nivel de Rusia en cuanto a la investigación científica de nuevas armas. Mientras se informa que en Rusia se ha votado un presupuesto más elevado que los anteriores para tal fin, en Estados Unidos se reduce algo, y todo parece indicar mayores economías en los gastos del Gobierno.

El general Eisenhower, jefe del Estado Mayor del Ejército, y el general Richards, jefe de Presupuestos del Departamento de Guerra, conferenciaron ayer con el presidente Truman y con los dirigentes de la Armada.

Por orden presidencial, los gastos del Ejército para este año fiscal han sido fijados en ocho mil millones de dólares. Richards ha declarado insistentemente que, de reducirse aún más esa suma, el Ejército no podrá hacer frente a sus responsabilidades. —(Efe.)

WASHINGTON, 15.—El senador republicano Vandenberg, ha manifestado que no tendría inconveniente en aceptar por el momento el cargo de presidente del Senado y también la Presidencia del Comité de Relaciones Exteriores del nuevo Congreso.

Agregó que la investigación que ha sido propuesta para que sea llevada a cabo sobre la política de ocupación norteamericana de Europa, no influirá para nada en la política exterior que la Comisión que sea encargada de llevar a efecto dicha investigación se mantiene en todo momento dentro de los límites de su jurisdicción.

El senador se despidió de los periodistas sin dejar traducir si se presentará como candidato republicano a la Presidencia de los Estados Unidos en 1948. —(Efe.)

TAFT A CENTROAMERICA

WASHINGTON, 15.—El senador Taft y su esposa, saldrán de Washington el próximo martes para realizar una visita por los países de Centroamérica, Panamá y Cuba.

El viaje es de descanso, antes de que Taft asuma su nueva responsabilidad como dirigente republicano en el Senado cuando esta Cámara emprenda sus labores en enero próximo. —(Efe.)

HOLANDA E INDONESIA firman el convenio de Federación

BATAVIA, 15.—Los delegados holandeses e indonesios firmaron el convenio de Federación de Indonesia, bajo la Corona de los Países Bajos. El acuerdo no entrará en vigor hasta que sea aprobado por el Gobierno y el Parlamento holandés. —(Efe.)

INVESTIGAN SOBRE EL ACCIDENTE DE AVIACION

AMSTERDAM, 15.—El Gobierno holandés ha iniciado una investigación acerca del accidente sufrido anoche por un avión holandés, que ha costado 26 vidas y que dejó algunos de los sobrevivientes de las heridas entorpecidas tan profundamente que ha sido preciso usar aparatos especiales para sacarlos de entre los restos.

Es probable que no se conozca la causa exacta del accidente hasta que no se publique el informe oficial del Gobierno. —(Efe.)

DISOLUCION DE LA JUNTA DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE MOSCU

Yugoeslavia no contesta a los sondeos de negociaciones hechos por Italia

Maniu califica de "sinistra parodia" las elecciones convocadas en Rumania

LONDRES, 15.—El Gobierno soviético ha disuelto la Junta de gobierno del Colegio de Abogados de Moscú, según anuncia la Agencia United Press. El oficio «Zvestia» acusa a los abogados moscovitas de tener una idea muy vaga de la legislación soviética y de que juegan con dos barajas. —(Efe.)

LAS TROPAS SOVIETICAS FUERA DE LA URSS

LONDRES, 15.—El comentarista de Radio Moscú ha manifestado esta noche que no hay soldados fuera de la Unión Soviética a excepción de las fuerzas de ocupación en los países ex-enemigos y cierto número de tropas en Polonia para asegurar las comunicaciones con las zonas de ocupación. —(Efe.)

YUGOSLAVIA NO CONTESTA

ROMA, 15.—El ministro de Asuntos Exteriores italiano, Pietro Nenni, declaró a los miembros de la Comisión de Política Exterior de la Asamblea Constituyente que, desde hace algún tiempo, ha sondeado la actitud de Belgrado acerca de las posibilidades de discusiones sobre asuntos políticos y comerciales, sin que haya tenido contestación. Los primeros pasos se dieron poco después del regreso del comunista Togliatti, que celebró una entrevista particular con Tito. Declaró seguidamente que el Gobierno no ha renunciado a sus derechos en Trieste y que ha llegado a la conclusión de que los cuatro grandes no han tenido en cuenta sus protestas y reservas.

Nenni manifestó después que Italia se encuentra hoy en el punto más bajo de su historia desde el Renacimiento; pero que su resurgir debió iniciarse con su lucha contra el fascismo y el nazismo en 1943. —(Efe.)

ANTE LAS ELECCIONES RUMANAS

BUCAREST, 15.—El presidente del partido campesino y jefe de la oposición, Julio Maniu, ha manifestado que las elecciones fijadas para

el martes próximo en Rumania deben considerarse como una sinistra parodia, organizada bajo el signo de la falsedad y del terror. Agrega Maniu a las democracias del mundo en un llamamiento que ha entregado a los corresponsales de Prensa, firmado por los jefes de los partidos campesino, liberal y socialista independiente, todos ellos de la oposición. En la declaración se pide a las democracias que formen e impongan los derechos y libertades humanas en esta parte de Europa. —(Efe.)

ENCUENTROS CON LOS COMUNISTAS GRIEGOS

ATENAS, 15.—Informaciones recibidas del pueblo de Akra, próximo a la frontera yugoslava, dicen que entre miembros de una banda comunista y tropas regulares griegas se ha establecido una fuerte lucha, en la que han resultado unos cuarenta soldados muertos.

Las mismas informaciones dicen que las tropas comunistas participan de territorio extranjero, lo que ha causado cierta alarma en esta capital. Se cree que el general S. B. Rawlins, jefe de la misión militar británica, saldrá para Londres acompañado de altos miembros del Estado Mayor griego, con el fin de discutir asuntos referentes al Ejército de Grecia. —(Efe.)

PEDIRA INDEPENDENCIA A LA O. N. U.

LONDRES, 15.—Un portador del Gobierno griego ha declarado al corresponsal de la Agencia United Press que dicho Gobierno puede pedir al Consejo de Seguridad una investigación de los incidentes ocurridos en la frontera yugoeslava. Subrayó que indudablemente, tales incidentes constituyen una amenaza para la paz, desde el punto de vista de la Carta fundacional de la ONU.

En los círculos oficiales griegos se manifiesta que los recientes incidentes registrados en el Norte del país revisten proporciones alarmantes, por lo que sería conveniente la intervención de la autoridad internacional. Hasta ahora, ningún soldado británico ha intervenido en los incidentes. —(Efe.)

FINES COMUNES DE COALICION

ATENAS, 15.—Tres diputados, entre ellos nueve del partido del primer ministro Tsaldaris, han presentado una moción al Parlamento pidiendo que con urgencia se forme un Gobierno de unidad nacional. Aún no se ha tomado actitud alguna acerca de dicha propuesta.

Tsaldaris ha confiado repetidamente con los miembros del Gobierno para informarse sobre las medidas tomadas para garantizar la seguridad pública. También ha dirigido un llamamiento a los funcionarios públicos para que aplacen la huelga de 24 horas que tenían anunciada como protesta contra la anormal situación gubernamental y en señal de que las autoridades acometen una acción definitiva para concluir con el. —(Efe.)

SE REDUCE LA RACION DE PAN

LONDRES, 15.—A partir de mañana, el racionamiento de pan en la zona de ocupación francesa en Alemania será reducido de 300 a 200 gramos diarios, según anuncia el Gobierno militar francés. —(Efe.)

LA UNIFICACION ECONOMICA EN ALEMANIA

LONDRES, 15.—Es posible que el secretario del Foreign Office, Ernest Bevin, proponga la inmediata unificación económica de las cuatro zonas de ocupación de Alemania cuando se reúnan los ministros de Asuntos Exteriores de los cuatro grandes países, según se indica en los centros diplomáticos de esta capital.

A juicio de los centros gubernamentales británicos, no se puede perder tiempo en tomar la iniciativa de conseguir una restauración mínima, por lo menos, de la economía germana, creyéndose que no cabe demorar la unificación de las zonas. Se espera, por consiguiente, que Bevin insista en lograr la aprobación soviética para el enlace económico de las repetidas zonas ante la liquidación definitiva del problema alemán, liquidación que ha de invertir considerable tiempo.

También es muy posible, se afirma, que se haga a la vez una gestión cerca de Francia, que hasta ahora se ha opuesto a la fusión de su zona de ocupación con las de Estados Unidos y Gran Bretaña. Se cree que, dadas las circunstancias, una tentativa de apazigar las conversaciones sobre Alemania sería objeto de fuerte oposición británica.

Personas relacionadas con el Gobierno de Londres declaran, dice la Agencia United Press, que el plan de Bevin, en cuanto al futuro de Alemania, comprende la creación de una fuerza especial de Policía internacional para el control de las actividades industriales alemanas a porvenir. Esa fuerza la integrarán elementos de los cuatro grandes, de Bélgica y Holanda, y, así lo desearon, de otras naciones.

Esa fuerza tendría como principal misión la vigilancia de las actividades industriales del Ruhr y Renania. El mismo plan prevé —se asegura además— la participación rusa en el control de las industrias de Alemania occidental, junto con Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia, Bélgica y los Países Bajos. —(Efe.)

PELETERIA SANFOR

SIEMPRE ULTIMAS NOVEDADES. HERNAN, 21. SAN SEBASTIAN. Marquiza del Puerto, 11. — BILBAO.

Elizabeth Kenny visitará España

NUEVA YORK, 15.—La famosa enfermera australiana Elizabeth Kenny, conocida por la «hermana Kenny», ha anunciado su llegada a esta ciudad, que se propone visitar España como parte de su recorrido por el mundo, con el fin de explicar su tratamiento contra la parálisis infantil.

Elizabeth Kenny visitará además París, Bruselas, El Cairo y Jerusalén. —(Efe.)